

RADIOGRAFÍA DEL RECICLADOR Y RECICLADORA DE BASE, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA:

CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA,
LABORAL Y TERRITORIAL

Autor

Oneska Peña y Lillo

Colaboradores

Katerin Rubilar

Cinthya Delaveau

Bruna Fonseca de Barros

Gabriel Saldivia Vásquez



ELABORACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS

Oneska Peña y Lillo

Investigadora, Centro de Políticas Públicas, Universidad Católica de Temuco.

COLABORADORES

Katerin Rubilar

Directora - Centro de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, Universidad Católica de Temuco.

Cinthya Delaveau

Coordinadora técnica - Centro de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, Universidad Católica de Temuco.

Bruna Fonseca de Barros

Directora - Centro de Políticas Públicas, Universidad Católica de Temuco.

Gabriel Saldivia Vásquez

Profesional - Centro de Políticas Públicas, Universidad Católica de Temuco.

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Gabriela Rincón Maringer

rincon.maringer@gmail.com

IMÁGENES DE PORTADA E INTERIORES

Michelle Martínez Pinto

Periodista - Centro de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, Universidad Católica de Temuco.

CÓMO CITAR

Centro de Políticas Públicas UCT. (2026). Radiografía del Reciclador y Recicladora de base, región de La Araucanía: Caracterización socioeconómica, laboral y territorial.

ISBN físico: 978-956-6465-25-6

ISBN digital: 978-956-6465-26-3

Radiografía del Reciclador y Recicladora de base, Región de La Araucanía: Caracterización Socioeconómica, Laboral y Territorial © 2026 por Centro de Políticas Públicas UCT tiene licencia CC BY-NC-SA 4.0. Para ver una copia de esta licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>



**RADIOGRAFÍA DEL RECICLADOR
Y RECICLADORA DE BASE,
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA:**

CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA,
LABORAL Y TERRITORIAL

Agradecimientos a:

Los y las recicladores/as de la mesa de diálogo, María del Pilar Herrera, Herminia Monsalve, Beatriz Vera y José Fernandez por su compromiso y disposición a enseñarnos sobre el oficio del reciclador/a de base.

Los y las recicladores/as de la región de La Araucanía encuestados/as y entrevistados/as.

Al Centro de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales de la Universidad Católica de Temuco, por su apoyo en la redacción y corrección del escrito.

A la Mesa de Diálogo Regional de Recicladoras y Recicladores de La Araucanía, por su valioso apoyo en la coordinación territorial y en la vinculación con las municipalidades y los y las recicladores/as de las distintas comunas de la región.

A las Municipalidades de Angol, Collipulli, Lonquimay, Curacautín, Traiguén, Carahue, Cholchol, Cunco, Curarrehue, Freire, Gorbea, Loncoche, Melipeuco, Nueva Imperial, Padre Las Casas, Perquenco, Pitrufrquén, Pucón, Saavedra, Temuco, Teodoro Schmidt, Vilcún, Villarrica y Galvarino, por su colaboración en la facilitación de contacto con recicladores y recicladoras de base de sus comunas.

CONTENIDO

GLOSARIO	8
-----------------	----------

CAPÍTULO 1: PRESENTACIÓN	11
---------------------------------	-----------

1.1 Contexto	14
--------------	----

1.2 Sobre la Ley REP y el reconocimiento del reciclador de base	15
---	----

1.3 Mesa de diálogo regional de recicladores y recicladoras de La Araucanía	17
---	----

1.4 Radiografía regional de los Recicladores y Recicladoras de Base	20
---	----

CAPÍTULO 2: MARCO METODOLÓGICO Y ÁREA DE ESTUDIO	21
---	-----------

2.1 Encuesta aplicada	22
-----------------------	----

2.1.1 Ficha técnica	22
---------------------	----

2.2 Área de estudio	23
---------------------	----

CAPÍTULO 3: CONOCIENDO A LOS RECICLADORES Y RECICLADORAS DE BASE EN LA REGIÓN	25
--	-----------

CAPÍTULO 4: SOBRE EL OFICIO EN LA REGIÓN	29
---	-----------

4.1 Jornada laboral	30
---------------------	----

4.2 Trayectoria laboral e ingresos	31
------------------------------------	----

CAPÍTULO 5: SOBRE SU FORMALIDAD Y ORGANIZACIÓN	35
5.1 Formalidad laboral y asociatividad	36
5.2 Apoyo en el oficio	40
CAPÍTULO 6: TRANSPORTE Y ALMACENAJE DE MATERIAL	43
6.1 Material y transporte	44
6.2 Almacenamiento y disposiciones sanitarias	47
CAPÍTULO 7: REFLEXIONES FINALES	51
CAPÍTULO 8: REFERENCIAS	55

GLOSARIO¹

ALMACENAMIENTO

Acumulación de residuos en un lugar específico por un tiempo determinado.

CENTROS DE ACOPIO

Instalación donde se reciben residuos de productos prioritarios provenientes de otras Instalaciones de Recepción y Almacenamiento, de la recolección selectiva, de campañas de recolección y de la industria, para su almacenamiento previo a su envío a instalaciones de valorización y/o de eliminación. Además, en estas instalaciones se pueden realizar operaciones de pretratamiento.

CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL

Proceso de reconocimiento formal, por una entidad independiente, de las competencias laborales demostradas por un individuo en el proceso de evaluación.

PUNTOS LIMPIOS

Instalación fija o móvil ubicada en lugares de acceso público que cuenta con personal permanente para la atención del público, destinada a recibir determinados residuos de productos prioritarios entregados por la población y por recicladores de base, para su almacenamiento, posible pretratamiento y envío a Centros de Acopio o a instalaciones de valorización y/o de eliminación.

PRODUCTOS PRIORITARIOS

Sustancias u objetos que una vez transformado en residuo genera un flujo de residuos relevante por su volumen, riesgo o impacto, por lo que prioriza su gestión. En particular, son productos prioritarios: neumáticos, envases y embalajes, aceite lubricante, textiles, aparatos eléctricos/electrónicos, pilas y baterías.

¹ Definiciones según la Ley N.º 20.920 sobre Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje.

RECICLADOR DE BASE

Persona natural que se dedica de forma independiente o asociativa, a las actividades de recolección, separación y comercialización de residuos para el reciclaje, obteniendo sus ingresos a partir de la venta de materiales reciclables a empresas recuperadoras, intermediarios y centros de reciclaje. Adicionalmente, recogen residuos reutilizables, chatarra, muebles y otros objetos para su venta en mercados y ferias libres con o sin una preparación para la reutilización.

RECICLAJE

Empleo de un residuo como insumo o materia prima en un proceso productivo, incluyendo el coprocesamiento y compostaje, pero excluyendo la valorización energética.

RECOLECCIÓN

Operación consistente en recoger residuos, incluido su almacenamiento inicial, con el objeto de transportarlos a una instalación de almacenamiento, una instalación de valorización o de eliminación, según corresponda. La recolección de residuos separados en origen se denomina diferenciada o selectiva.

RESIDUO

Sustancia u objeto que su generador desecha o tiene la intención u obligación de desechar de acuerdo a la normativa vigente.

RESOLUCIÓN SANITARIA

Acto administrativo y obligatorio a través del cual la Secretaría Regional Ministerial (SEREMI) de Salud faculta legalmente el funcionamiento de las instalaciones de reciclaje y la ejecución de las actividades de recolección.

¿Qué es ser reciclador o recicladora de base en la región de La Araucanía?



Figura 1. Nube de palabras construida a partir de las respuestas de los y las entrevistados/as para la construcción del documento.



CAPÍTULO 1

Presentación

LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO (UCT) TIENE EL AGRADO DE PRESENTAR:

“Radiografía del reciclador y recicladora de base, región de La Araucanía: Caracterización socioeconómica, laboral y territorial”

El estudio constituye el primer esfuerzo sistemático por visibilizar la realidad cotidiana de quienes sostienen el reciclaje en la región de La Araucanía y ha sido elaborado por el Centro de Políticas Públicas UCT en colaboración con el Centro de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales UCT, en un trabajo articulado con la Mesa de Diálogo Regional de Recicladores y Recicladoras de La Araucanía, espacio de convergencia pública, privada y comunitaria.

El trabajo del Centro de Políticas Públicas y el Centro de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales responde a nuestra definición de Vinculación con el Medio como política institucional que remarca la necesidad de “reforzar el rol público de la Universidad y la contribución de su quehacer académico a la solución colaborativa de los problemas que afectan a nuestra sociedad” (Política Institucional de Vinculación con el Medio UCT (2024).

La radiografía cobra una relevancia urgente al considerar la compleja crisis de gestión de residuos que enfrenta nuestra región: con una generación anual superior a las 377 mil toneladas, el 90% de los vertederos y rellenos sanitarios locales ya ha agotado su vida útil, obligando a trasladar casi el 70% de la basura fuera del territorio. En este contexto, las y los recicladores de base cumplen un rol ambiental insustituible, aunque operan bajo profundas condiciones de vulnerabilidad.

A su vez, el estudio muestra la realidad de las personas recicladoras de base en la región, develando las dificultades y precariedad económica, laboral y material que contrasta con su capacidad y deseo de contribuir a resolver un problema, como el señalado, de nuestra región. Esto, una vez más nos devuelve al sentido y valor de la dignidad de todo trabajo, trabajador y trabajadora, pues en definitiva los problemas y soluciones son una responsabilidad y una capacidad de contribuir y resolver de todos y todas.

En estos tiempos nuevos donde nos preguntamos cómo el trabajo va a ser afectado por las nuevas tecnologías, el problema de los residuos y de las personas recicladoras de base, y las soluciones que con ellas se están generando nos invitan a recordar lo que a propósito de lo mismo nos dice el Papa León XIV en su encíclica social Magnifica Humanitas (2026) n° 149.

El trabajo no es un simple instrumento, sino que expresa y acrecienta la dignidad de nuestra vida. Es una necesidad inherente a la condición humana, un camino habitual hacia la madurez, el desarrollo y la realización personal.

Y por tanto la centralidad de la persona humana en las dinámicas y proceso económicos y productivos no puede ir separada de la capacidad social y colectiva de cuidado y protección de todos y todas así como del biosistema vital del cual dependemos igualmente.

Felicitemos y agradecemos a los y las recicladores/as de base por compartirnos sus vidas y saberes, a todos y todas quienes desde los centros y demás instituciones públicas y sociales han colaborado en este estudio que nos invita a ser parte de las soluciones que nos involucran y comprometen como ciudadanos y ciudadanas de La Araucanía.

Javier Villar Olaeta

Director de Vinculación con el Medio
Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público
Universidad Católica de Temuco

1.1 Contexto

La gestión de los residuos en los centros urbanos constituye uno de los principales desafíos para el desarrollo sostenible. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ONU, 2015) reconoce este desafío como un elemento prioritario en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 “Ciudades y comunidades sostenibles”, particularmente mediante la meta 11.6, que busca reducir el impacto ambiental negativo de las ciudades a través de una gestión adecuada de los residuos municipales.

En respuesta a estos desafíos, Chile ha realizado avances en la materia al integrar normativas y programas orientados al fortalecimiento de la gestión de residuos y la promoción de una economía circular. Entre ellas, se encuentra la Ley N.º 21.100 que prohíbe la entrega de bolsas plásticas en el comercio. La ley N.º 21.368 que regula los plásticos de un solo uso y botellas plásticas. La Ley N.º 20.920 sobre Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje (Ley REP) constituye el principal marco normativo que regula esta materia y establece nuevas responsabilidades para los actores involucrados en la gestión de residuos. Y la “Hoja de ruta para un Chile circular al 2040” (Ministerio del Medio Ambiente, 2021), instrumentos de política pública cuyo objetivo es que la economía circular oriente a Chile hacia un desarrollo sostenible, en cuanto al uso eficiente y sostenible de los recursos.

La región de La Araucanía, en el 2022 generó un total de 377.838 toneladas de residuos sólidos, concentrando la mayor producción en los centros urbanos del Valle Central. Este volumen de generación contrasta con un déficit de infraestructura local para el acopio y la valorización,

donde el 90% de los sitios de disposición final de residuos (vertederos y rellenos sanitarios) han agotado su vida útil y el 69% de los residuos son trasladados fuera de la región, generando altos costos de recolección, traslado y disposición de residuos en la región (Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, 2024). En este escenario, los recicladores y recicladoras de base cumplen un papel estratégico al recuperar y valorizar materiales, contribuyendo a reducir la cantidad de residuos destinados a disposición final y a fortalecer la economía circular regional.

El quehacer del y la reciclador/a se ha descrito como una actividad en torno a la selección y recolección de residuos que permiten proveer de ingresos para la subsistencia (Organización Internacional del Trabajo [OIT], ANARCH y Fundación Avina, 2013). Históricamente, la actividad se ha enmarcado como una labor de supervivencia marginal, para quienes no han podido acceder a la formalidad laboral (Geertz, 1963). No obstante, hoy este rol se reconoce como un elemento clave para el desarrollo sustentable, logrando un incremento en la recolección y reutilización de residuos, teniendo como resultado, por ejemplo, la reducción de la polución y la extensión de la vida útil de los vertederos (Medina, 2007).

Actualmente no existe un catastro oficial sobre el número de recicladores en Chile. La naturaleza informal del oficio, sumada a la falta de canales de comunicación —como la ausencia de números telefónicos o registros administrativos— dificulta la trazabilidad y el contacto directo. Sin embargo, estudios recientes sugieren que existen alrededor de 60 mil personas que se dedican a este oficio, donde la mayoría trabaja desde la informalidad, con una baja capacidad de asociatividad y sin mayor vinculación

con el Estado (OIT, ANARCH y Fundación Avina, 2013).

Chile ha impulsado un conjunto de transformaciones normativas orientadas a fortalecer la gestión de residuos y avanzar hacia un modelo de economía circular. En este proceso, la Ley N.º 20.920 (Ley REP) constituye el principal marco regulatorio para reorganizar la gestión de los residuos en el país e incorporar, por primera vez, a los recicladores y recicladoras de base como actores relevantes dentro de este sistema.

1.2 Sobre la Ley REP y el reconocimiento del reciclador de base

La Ley N.º 20.920 sobre Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje constituye el principal marco normativo que regula la gestión de residuos, la responsabilidad extendida del productor y el fomento al reciclaje. Esta ley establece nuevas responsabilidades para los actores involucrados en la gestión de residuos como, por ejemplo, obligando a los Gobiernos Regionales (GORE) a actualizar sus PER (Plan Estratégico Regional de Residuos) y a las municipalidades a actualizar sus ordenanzas ambientales y de aseo. Asimismo, otorga por primera vez un reconocimiento explícito y legal a los recicladores y recicladoras de base como actores clave e indispensables en la cadena de valorización de los residuos.

Uno de los principios de la ley es la inclusión, que la define como el conjunto de mecanismos de capacitación, financiamiento y formalización para posibilitar la integración plena de los recicladores de base en los sistemas de gestión. En este marco, la ley obliga la creación del primer Registro de Recicladores

de Base - administrado por el Ministerio del Medio Ambiente (MMA) - cuyo objetivo es conocer cuántos son, dónde están y cuáles son sus condiciones socioeconómicas para, a partir de ello, poder diseñar políticas con enfoque territorial, que mejoren sus condiciones de trabajo.

El registro, además, se constituye como un instrumento que permite que los y las recicladoras puedan optar a la certificación de su oficio mediante el Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales (ChileValora). Este proceso es un trabajo conjunto entre el Ministerio del Medio Ambiente, el Ministerio del Trabajo y organizaciones de recicladores, quienes han estandarizado y reconocido oficialmente cuatro perfiles profesionales:

- **Reciclador/a de Base:** gestiona la recolección artesanal de materiales reciclables inorgánicos no peligrosos de diversas fuentes como domiciliaria, comercial e industrial.
- **Reciclador/a Avanzado/a:** gestiona la recolección semi-industrial de materiales reciclables correspondientes a inorgánicos no peligrosos de diversas fuentes como domiciliario, comercial e industrial.
- **Almacenador/a:** administración de los procesos de recolección y acopio de materiales reciclables inorgánicos no peligrosos.
- **Administrador/a de Procesos de Recolección y Acopio:** administración de los procesos de recolección y acopio de materiales reciclables inorgánicos no peligrosos, aportando a la cadena de valor del proceso de gestión de residuos.

El Registro de Recicladores de Base como el proceso de certificación, han sido diseñados para catastrar y caracterizar a los y las recicladores/as en el país, sin embargo, en la práctica persiste un importante vacío de información debido a la falta de actualización de los datos. Frente a este escenario y a la ausencia de información sistematizada sobre los y las recicladores/as de base en la región de La Araucanía, distintos actores regionales impulsaron la conformación de una instancia de coordinación orientada a fortalecer el reconocimiento y la articulación del sector.



Seminario Ley REP, 13 de noviembre de 2024.

1.3 Mesa de diálogo regional de recicladores y recicladoras de La Araucanía

La Mesa de Diálogo Regional de Recicladores y Recicladoras de La Araucanía surge a partir del acercamiento impulsado por don José Fernández, presidente regional de la Asociación Nacional de Recicladores/as de Chile (ANARCH), con el propósito de generar un espacio de articulación y colaboración entre instituciones públicas, organizaciones sociales y recicladores de base de la región. Este proceso permitió la organización del primer encuentro regional de recicladores y recicladoras de La Araucanía, instancia que marcó un hito en la visibilización del trabajo desarrollado por las y los recicladores de base y en la necesidad de fortalecer su reconocimiento dentro de la gestión regional de residuos.

A partir de este trabajo conjunto se conformó oficialmente la Mesa de Diálogo Regional de Recicladores y Recicladoras de La Araucanía, cuyo objetivo general es relevar el rol del reciclador y recicladora de base en la gestión de residuos de la región. La mesa se ha consolidado como una instancia de coordinación intersectorial orientada a promover el fortalecimiento organizacional, la capacitación, la articulación sociopolítica y el desarrollo de estrategias de socialización y difusión del trabajo realizado por recicladores y recicladoras.

La mesa está integrada por diversos actores públicos y privados vinculados al desarrollo social, económico, ambiental y comunitario de la región. Entre las entidades públicas participantes se encuentran municipalidades de la región, la Seremía de Medio Ambiente, Seremía de Salud, Seremía del

Trabajo y Previsión Social, Seremía de Economía, Gendarmería, el Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC), el Gobierno Regional de La Araucanía (GORE Araucanía) y ChileValora. Asimismo, participan instituciones de educación superior y organismos de apoyo al desarrollo territorial, como la Universidad Católica de Temuco y Araucanía Hub.

En representación de la sociedad civil y entidades no públicas participan la Asociación Nacional de Recicladores/as de Chile (ANARCH) y Fundación Avina, organizaciones que han contribuido al fortalecimiento del reciclaje inclusivo, la promoción de derechos de recicladores de base y el impulso de iniciativas de economía circular. La diversidad de actores que conforman esta mesa ha permitido generar un espacio colaborativo orientado a construir soluciones integrales para el reconocimiento, formalización y fortalecimiento del trabajo de recicladores y recicladoras de la región de La Araucanía.

Nuestros hitos

Durante los últimos años, los recicladores y recicladoras de base de la región de La Araucanía han participado en diversas actividades orientadas al fortalecimiento organizacional, la capacitación y la articulación regional en torno a la gestión de residuos y la economía circular. Estas instancias han permitido visibilizar el rol clave que desempeñan en el cuidado del medio ambiente y en la implementación de políticas asociadas al reciclaje inclusivo. A continuación, se sintetizan los principales hitos:



Seminario Ley REP realizado en noviembre de 2024 en dependencias de la UC Temuco, instancia que permitió abordar los desafíos y oportunidades asociados a la implementación de la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor, promoviendo el diálogo entre recicladores, instituciones públicas y otros actores vinculados a la gestión de residuos.



En abril de 2025 se desarrolló un Encuentro Regional de Recicladores y Recicladoras junto a la directiva nacional, actividad que fortaleció el vínculo entre las organizaciones regionales y la representación nacional de recicladores de base, permitiendo compartir experiencias, problemáticas y proyecciones para el sector.



Posteriormente, durante el 2025, se realizó un encuentro de recicladores y recicladoras en las comunas de Gorbea, Curacautín y Angol, generando un espacio de participación territorial y fortalecimiento de redes locales entre organizaciones y actores comunitarios. A este grupo de comunas, se sumó Pitrufquén con una actividad similar desarrollada el 2026.



En mayo del 2026, participamos en el panel “Municipio y Reciclaje Inclusivo” de la Expo Recicladores de Chile, encuentro que permitió generar redes nacionales e internacionales de experiencias, desafíos y avances en torno a la importancia de los y las recicladores/as de base.

Dentro de las proyecciones de trabajo de la Mesa de Diálogo Regional se contempla continuar ampliando la participación y articulación regional mediante encuentros con recicladores y recicladoras de otras comunas de la región e incorporar nuevos actores a la mesa de trabajo. Todas estas acciones buscan fortalecer la organización regional y consolidar el reconocimiento del reciclaje de base como un actor clave dentro de la gestión sustentable de residuos.

Entre las principales acciones del 2026 de la Mesa, se destaca la elaboración y análisis de una base actualizada sobre los y las recicladores/es de la región que integra variables asociadas a las condiciones de trabajo, su distribución territorial y de cuántos son a nivel comunal y regional.

1.4 Radiografía Regional de los Recicladores y Recicladoras de Base

Bajo este escenario, la presente radiografía cobra especial relevancia al sistematizar, por primera vez, la realidad socio-laboral y territorial de los y las recicladores/as de base de la región de La Araucanía. Este levantamiento, al identificar dónde están y quiénes son, busca reducir la brecha de información estadística y constituirse como un instrumento de apoyo para la planificación de estrategias locales.

El estudio integra el levantamiento de información a través de una metodología mixta, donde se analizaron datos de fuentes gubernamentales, encuestas y entrevistas a recicladores/as de la región. La integración de estas fuentes permitió conocer dónde y cuántos son los y las recicladores/as de la Araucanía, sus condiciones laborales, los niveles de formalización y certificación, comercialización de

los materiales recolectados y principales desafíos que enfrentan en su oficio.

La radiografía tiene por objetivo apoyar a los y las recicladores/as de base en el fortalecimiento de su organización; diagnóstico territorial para la mejora de sus condiciones laborales, y en la identificación de posibles puentes con otros actores que les pueda beneficiar logística y económicamente. Asimismo, este documento se constituye como una herramienta de apoyo para los tomadores de decisiones en materia de sustentabilidad urbana y cuidado del medio ambiente, contribuyendo a la formulación de estrategias, programas e iniciativas orientadas al fortalecimiento, reconocimiento e inclusión de los recicladores y recicladoras de base dentro de la gestión regional de residuos.



CAPÍTULO 2

Marco metodológico y área de estudio

La presente radiografía constituye el primer esfuerzo sistemático por caracterizar y reconocer a los y las recicladores y recicladoras de Base en la Región de La Araucanía, describiendo sus condiciones sociales, laborales y económicas. Para su construcción se trabajó con un enfoque metodológico mixto: por un lado, se aplicó una encuesta que integra las dimensiones y variables definidas en el “Registro Nacional de Recicladores” del Ministerio del Medio Ambiente (MMA, 2025), incluyendo variables territoriales, sociodemográficas y económicas; a su vez se realizaron 4 entrevistas semiestructuradas a recicladores participantes de la Mesa de Diálogo Regional de Recicladores y Recicladoras de base, con el objetivo de ilustrar las dinámicas regionales del reciclador/a de base.

2.1 Encuesta aplicada

La encuesta fue aplicada a recicladores y recicladoras de base, esto es, personas que de manera independiente o asociativamente, realizan actividades de recolección, separación y venta de materiales a empresas, intermediarios y centros de reciclaje (MMA, 2025). Los datos y análisis presentados en este documento son el resultado del trabajo de campo y procesamiento realizado por el Centro de Políticas Públicas de la Universidad Católica de Temuco.

2.1.1 Ficha técnica

- **Universo:** no existen estudios referenciales previos que permitan conocer el universo de los recicladores y recicladoras base de la región de La Araucanía. Por lo que, la encuesta aplicada para la creación de la radiografía no tiene representatividad estadística. Para este caso, el universo corresponde a los recicladores de base de las 32 comunas que componen la región.
- **Marco muestral:** ante la ausencia de un registro único de datos, la base de contactos se construyó mediante la triangulación de datos entregados por 26 Municipalidades de la región, complementado con los datos del “Registro nacional de recicladores” (MMA, 2025) y el contacto de recicladores en terreno.
- **Muestra:** se aplicó un muestreo no probabilístico por conveniencia, donde el número de encuestas realizadas estuvo sujeta a la disponibilidad de datos según los registros entregados por las municipalidades, el Ministerio del Medio Ambiente y trabajo en terreno.
- **Técnicas de recolección:** se encuestó a 124 personas de un total de 313, el levantamiento de la información se realizó entre los meses de enero y abril 2026, aplicando la encuesta vía telefónica e in situ, a mayores de 18 años. Todos los participantes aceptaron voluntariamente y bajo consentimiento informado ser parte del estudio. Los resultados no poseen representatividad estadística sobre el total regional, pero constituyen el primer diagnóstico de carácter exploratorio para la zona.

- **Técnica de análisis de datos:** se realizó un análisis estadístico-descriptivo sobre magnitudes, frecuencia y porcentajes por cada variable de la encuesta.
- **Error muestral:** no es posible estimar el error muestral ya que se aplicó muestreo no probabilístico.

aplicación de la encuesta se vio limitado por la desactualización de los contactos telefónicos. La Figura 2 muestra la tasa de respuesta obtenida en relación con el total de recicladores y recicladoras por comuna. En particular, 5 comunas tuvieron una tasa de respuesta sobre el 60% respecto a su total comunal; 9 comunas entre el 40% y 60%; 7 comunas entre el 10% y 40%; y 5 comunas entre 0% y 10% de respuesta. Finalmente, en 6 comunas no fue posible obtener datos.

2.2 Área de estudio

La región de La Araucanía, ubicada entre las regiones del Biobío al norte y de Los Ríos al sur, comprende territorios lacustres, andinos, valle central y costeros. Administrativamente se divide en 32 comunas y es la quinta región más poblada del país con 1.010.423 habitantes (CENSO, 2024). Esta población se concentra principalmente en los centros urbanos del Valle Central, específicamente en Temuco (capital regional), Padre Las Casas y Villarrica. A nivel socioeconómico, la región presenta los índices más altos a nivel nacional en pobreza por ingreso (28,6%) (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2024) e informalidad laboral (35,4%) (Fundación SOL, 2025). En este contexto de vulnerabilidad estructural, el reciclaje de base emerge como una alternativa de subsistencia para un segmento de la población que, marginado del mercado laboral formal, encuentra en la recolección y comercialización de residuos su principal —y muchas veces única— fuente de ingresos.

Según datos oficiales existen 313 recicladores de base en la región de La Araucanía, de los cuales 124 (39,6%) fueron encuestados para la construcción de esta primera radiografía de recicladores/as de la región. El alcance de la

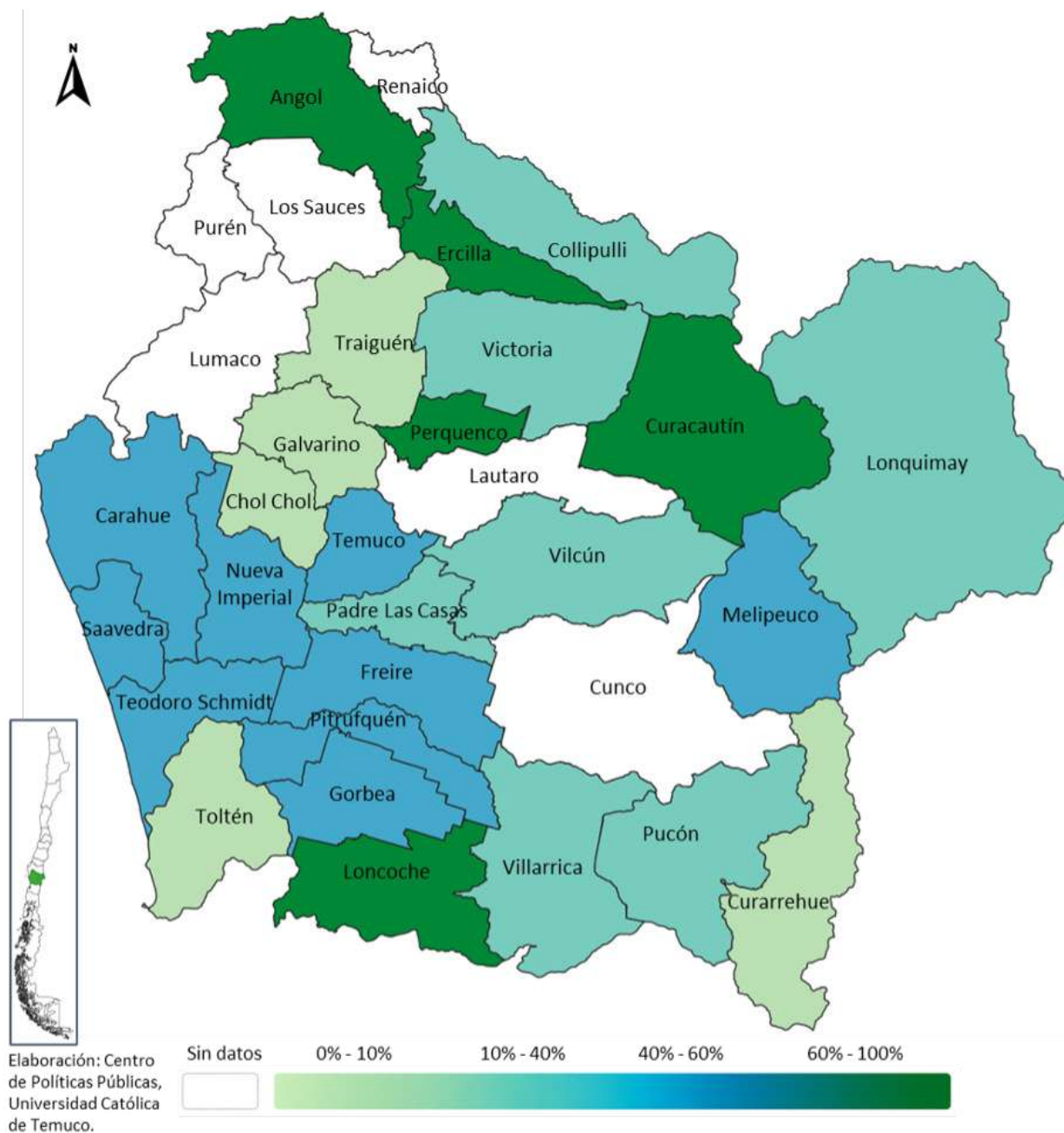


Figura 2. Mapa de la tasa de respuesta a nivel comunal.

Nota: La tasa de respuesta a nivel comunal se calculó sobre el universo total de recicladores de base (N=313). La gradiente cromática representa los tramos porcentuales de respuesta (>60%, 40-60%, 10-40% y 0-10%), mientras que en blanco se identifican las 6 comunas donde no fue posible aplicar la encuesta por dificultades de contacto con él/la reciclador/a y/o no existencia de bases de datos de contacto de recicladores/as.



CAPÍTULO 3

Conociendo a los Recicladores y Recicladoras de Base en la región

Comprender cómo se desarrolla el reciclaje en la región de La Araucanía involucra conocer quiénes son y dónde están los y las recicladores/as, reconociendo que su labor está ligada a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio. En este capítulo se describen las características sociodemográficas de quienes participaron en el estudio, integrando variables de

género, edad, pertenencia a algún pueblo originario y educación, a fin de conocer y comprender cómo estos factores convergen en las trayectorias de los y las recicladores/as.

A nivel de **género**, la muestra se compone mayoritariamente por hombres (54,0%), mientras que las mujeres representan el 46,0% (Figura 3).

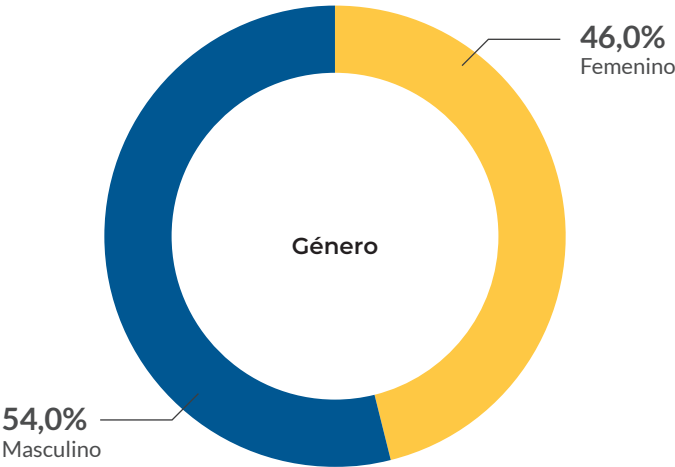


Figura 3. Distribución por género.

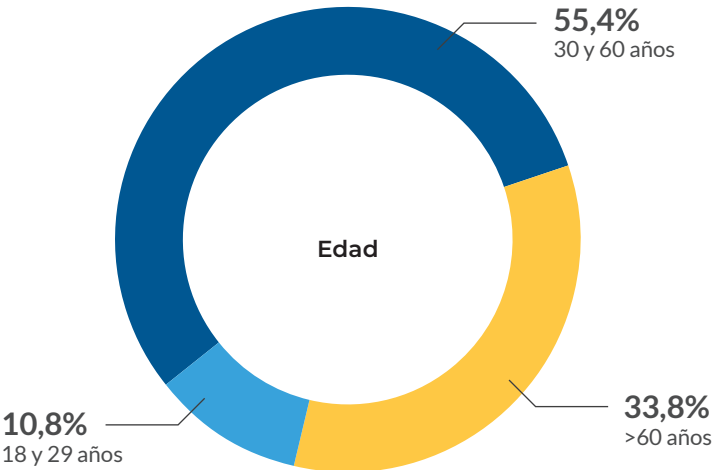


Figura 4. Distribución por edad.

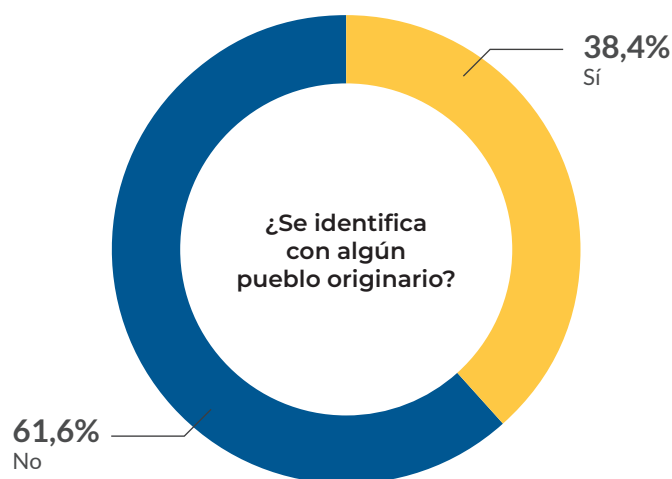


Figura 5. ¿Se identifica con algún pueblo originario?

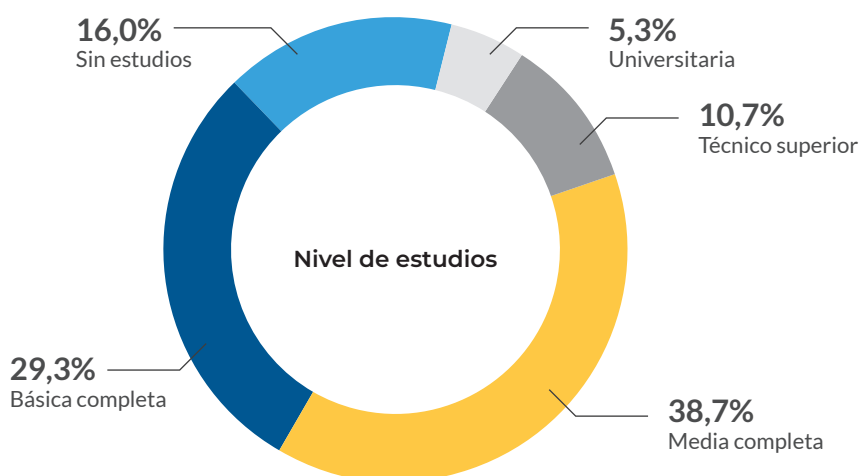


Figura 6. Nivel de estudios alcanzado.

Respecto a la **edad**, el promedio de la muestra ronda entre los 51 y 52 años, siendo el rango etario de entre 30 y 60 años el que representa el mayor porcentaje (55,4%). Este tramo concentra el 51,2% de los hombres y el 61,3% de las mujeres (Figura 4).

Por otro lado, el 38,4% de los encuestados declara pertenecer a algún **pueblo originario**, registrándose una representatividad del 100% del pueblo mapuche. En este universo las mujeres constituyen

el mayor porcentaje de autoidentificación (69,7%) en comparación con los hombres (Figura 5).

En relación con el **nivel de estudios alcanzado**, la mayoría de los y las encuestados/as cuentan con enseñanza básica y media completa (68,0%), mientras que el 16,0% declara no haber completado sus estudios. En tanto, una menor proporción posee estudios de educación técnica (10,7%) y solo el 5,3% ha alcanzado educación universitaria (Figura 6).



Taller de capacitación Malleco Norte, 7 de noviembre de 2025.



CAPÍTULO 4

Sobre el oficio en la región

Para conocer cómo es ser reciclador/a de base en la región de La Araucanía, debemos comprender las dinámicas cotidianas del oficio. De este modo, entender cómo se desarrolla la actividad resulta fundamental caracterizarla a partir de indicadores que reflejen las condiciones materiales del rubro y la dedicación laboral. Este capítulo describe las jornadas de trabajo, la trayectoria histórica y los ingresos económicos percibidos. Asimismo, se examina la relación entre los años de experiencia y la retribución económica, evidenciando las complejidades estructurales de la actividad.

4.1 Jornada laboral

El ser reciclador/a de base se configura como la principal fuente de ingresos y de dedicación exclusiva para la mayoría de las personas encuestadas, consolidándose como una actividad central en su desarrollo laboral.

En este sentido, al consultarles por la cantidad de **horas dedicadas al trabajo**, se observa que el promedio de horas trabajadas al día es de 5,8 horas. La mayoría de las personas (46,8%) dedican entre 4 y 6 horas diarias a la recolección de material y un 9,7% sobrepasa las 8 horas diarias de trabajo (Figura 7).

En la misma línea, la **dedicación semanal**, en promedio, se encuentra entre 4 a 5 días a la semana, donde 43,1% de las personas indica trabajar más de 5 días semanales (Figura 8). Los resultados evidencian que el ser reciclador/a de base representa una actividad laboral de alta dedicación para la mayoría de las personas encuestadas, tanto por la cantidad de horas como por el número de días de trabajo.

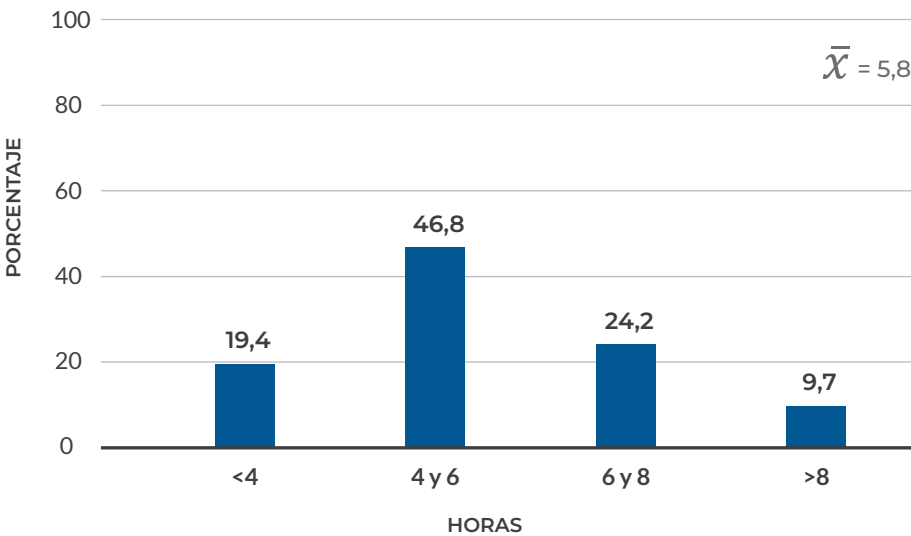


Figura 7. ¿Cuánto tiempo dedica a su labor? (horas al día).

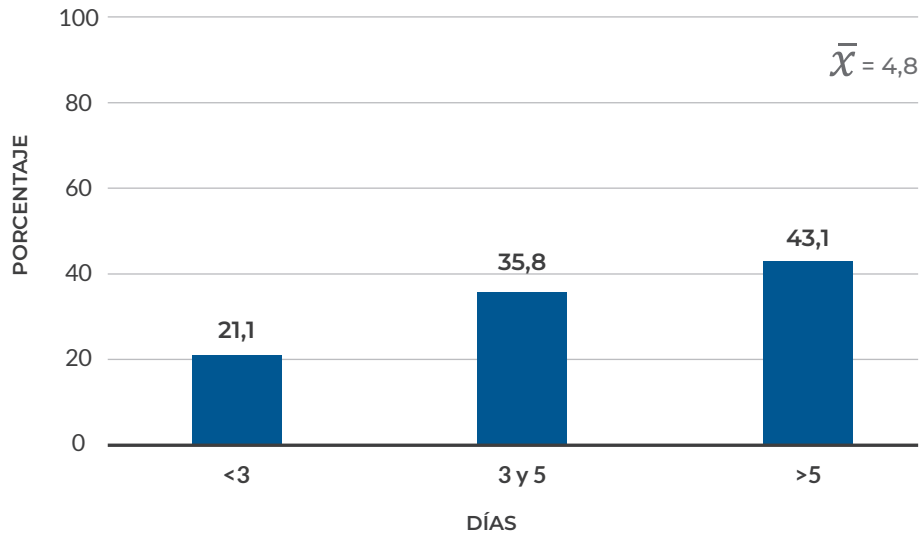


Figura 8. ¿Cuánto tiempo dedica a su labor? (días a la semana).

4.2 Trayectoria laboral e ingresos

El reciclaje de base es una actividad de alta dedicación, lo que hace necesario conocer si el tiempo y trayectoria se traducen en mejores condiciones económicas. Para comprender esta dinámica, resulta necesario analizar de manera conjunta la trayectoria en el rubro, los niveles de ingresos percibidos y las estrategias de subsistencia que adoptan los y las recicladores/as frente a la variabilidad comercial de los materiales.

Respecto a la **antigüedad en el oficio (años)**, la mediana es de 9 años. En este sentido, la mayoría de las personas (37,9%) lleva más de 10 años en el rubro, mientras que un 35,5% de las personas encuestadas indica estar en el oficio entre 1 y 5 años (Figura 9). Los datos sugieren una coexistencia de un grupo importante de recicladores y recicladoras con una amplia trayectoria en el oficio y otro grupo de incorporación más reciente, lo que indica un proceso de renovación e ingreso de nuevos actores a esta actividad.

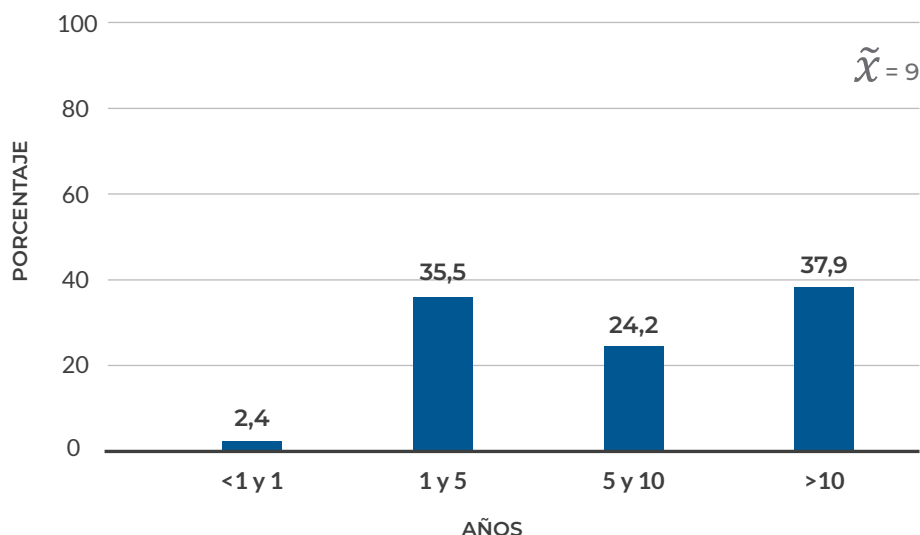


Figura 9. ¿Cuánto tiempo dedica a su labor? (años en el rubro).

Nota: se utilizó la mediana como medida de tendencia central debido al efecto 'skewness' de los datos.

Sobre los **ingresos que genera el oficio**, la mediana de ingreso mensual es de \$250.000 pesos, cifra que se sitúa en un 54,8% por debajo de sueldo mínimo mensual vigente en Chile² al momento de aplicar la encuesta. En particular, la mayoría de los y las recicladores/as (63,7%) indican percibir menos de \$400.000 pesos mensuales por la actividad, mientras que sólo el 12,1% tiene ingresos igual o mayor a los \$600.000 pesos (Figura 10), lo que da cuenta de la vulnerabilidad económica del sector, explicado por la variabilidad a la cual está sujeta la venta y compra de materiales.

Al analizar conjuntamente **los años en el rubro y los ingresos mensuales**, no se observa una tendencia que sugiera que a mayor antigüedad en el oficio existan mayores ingresos, como se observa en la Figura 11.

Los y las recicladores/as con más años en el rubro (más de 10 años) presentan la mayor concentración (70,2%) en el segmento de ingresos inferiores a los \$400.000 mensuales. En contraste, su participación en el nivel de ingresos superiores ($\geq$ \$600.000) desciende al 10,6%. En este sentido, los datos sugieren que los años de experiencia en el oficio no garantizan una mejora en los ingresos, lo que podría contribuir a que parte de los recicladores busque complementar sus ingresos mediante el ejercicio de un segundo oficio o actividad. Sobre este punto, un participante señala que:

Los ingresos se han mantenido. Hay mucho reciclador hoy en día, entonces todo lo que uno puede recolectar, llegan otras personas, entonces hay harta competencia en Temuco [...] los precios varían mucho. A veces suben y otras bajan, entonces quienes trabajan con cartón ya no lo hacen, porque pagan poco. (Reciclador/a 1)³

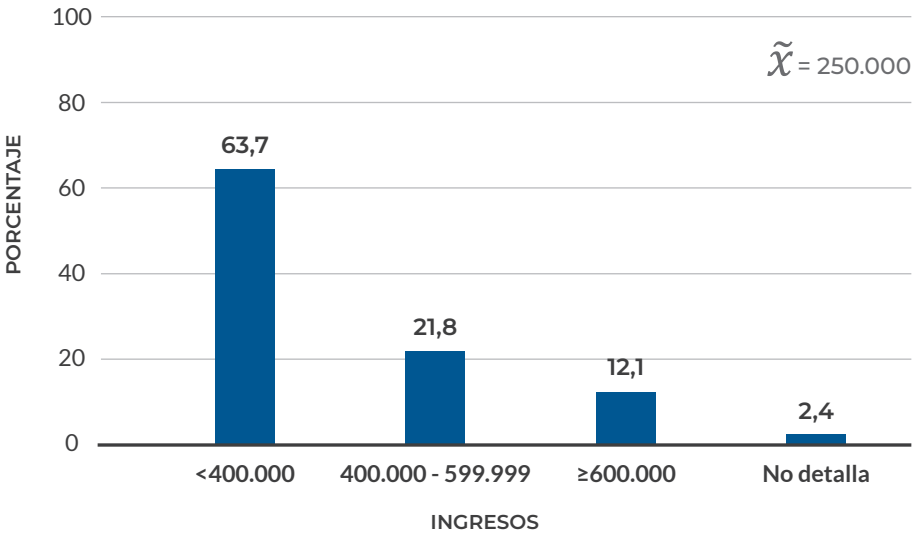


Figura 10. ¿Cuál es su ingreso mensual percibido por el reciclaje?

Nota: se utilizó la mediana como medida de tendencia central debido al efecto ‘skewness’ de los datos.

²La Ley n°. 21.830 indica que a partir del 1 de mayo 2026 el sueldo mínimo para trabajadores mayores de 18 años de edad y hasta los 65 años de edad es de \$553.553 (CLP).

³En entrevista realizada el 14 de julio de 2026.

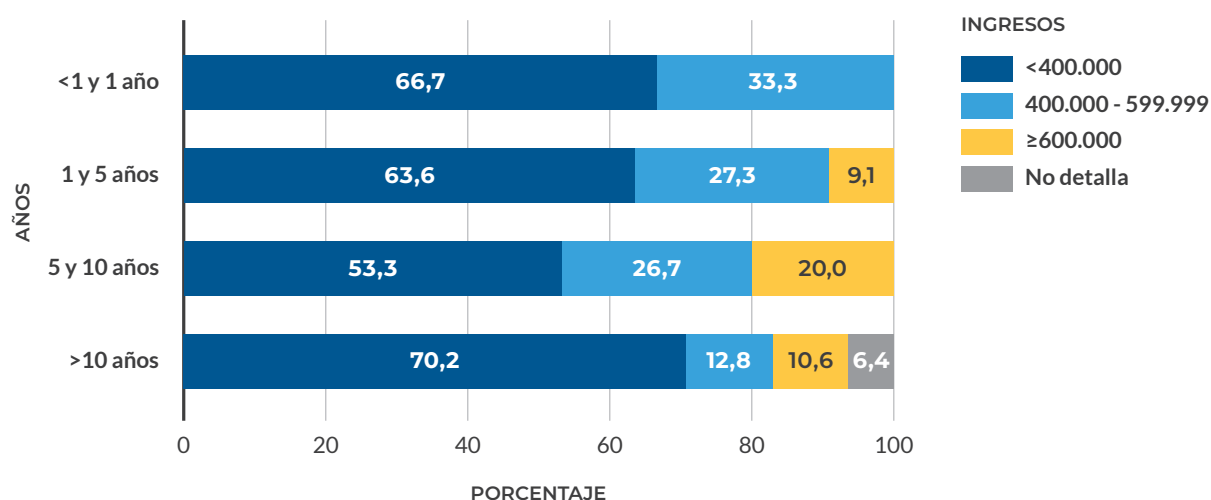


Figura 11. Análisis del ingreso mensual según años de experiencia en el rubro.

Nota: Los porcentajes reflejan la proporción relativa por cada categoría analizada y no sobre el total general de la muestra.

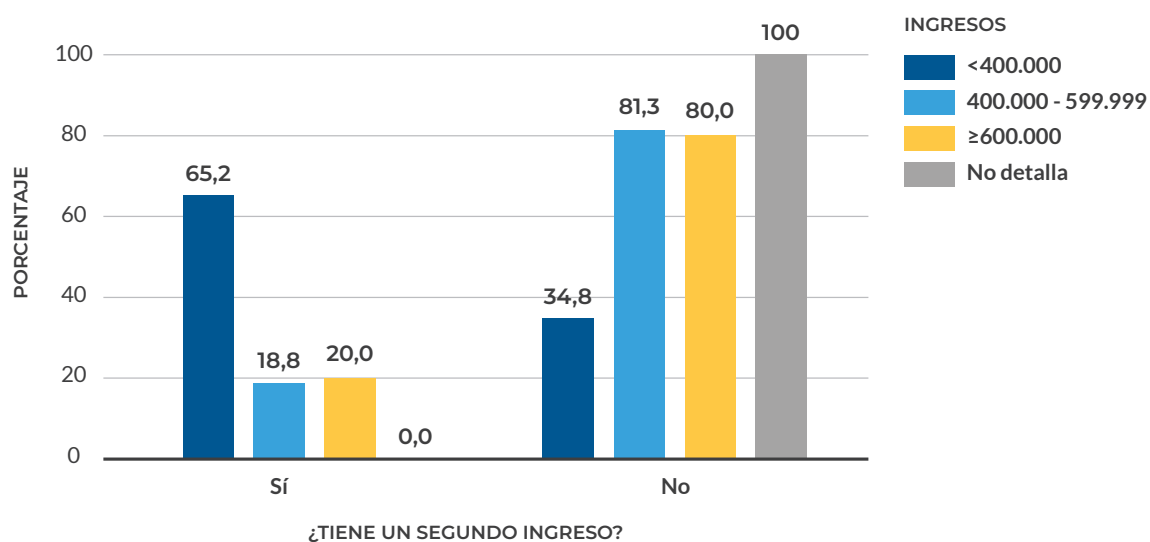


Figura 12. Análisis segunda fuente de ingresos e ingresos percibidos por el reciclaje.

Nota: Los porcentajes reflejan la proporción relativa por cada categoría analizada y no sobre el total general de la muestra.

Al ser consultados si tienen **otro oficio o actividad que les genere ingresos**, el 47,3% de las personas encuestadas indicaron tener una segunda fuente de ingresos. En particular, el 65,2% de quienes perciben menos de \$400.000 exclusivamente por el reciclaje, complementa sus ingresos a través de una actividad secundaria (Figura 12).

Lo anterior debe ser analizado a la luz del siguiente dato. El reciclaje es una actividad que demanda muchas horas de trabajo y de dedicación exclusiva. En este sentido, el 47,7% de los y las encuestados/as indicó dedicarse a actividades comerciales de manera independiente como forma de generar un segundo ingreso (Figura 13).

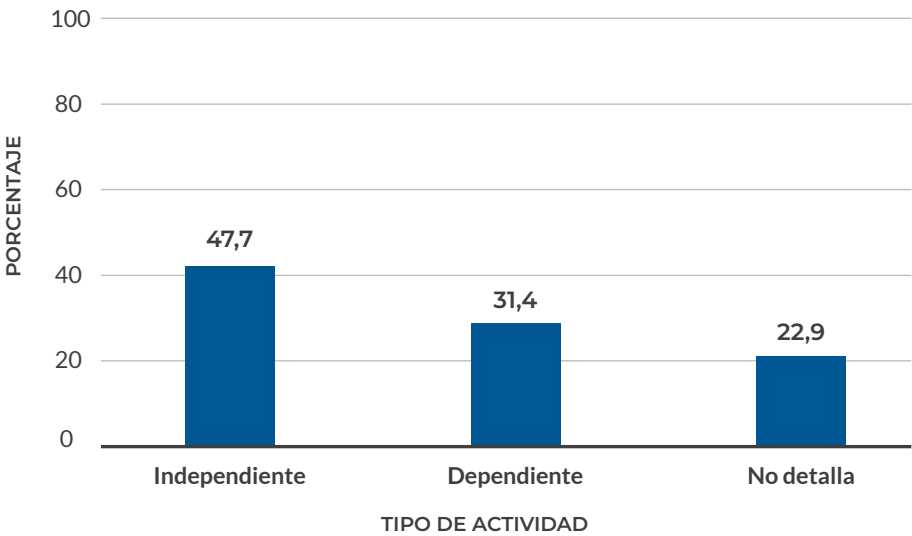


Figura 13. Tipo de actividad desarrollada para la generación de ingresos secundarios.



CAPÍTULO 5

Sobre su formalidad y organización

La transición hacia la formalización laboral de los y las recicladores/as de base en el escenario de la Ley REP, se sostiene en la acreditación técnica de competencias y la asociatividad. Ambos elementos favorecen la incorporación de quienes reciclan al sistema formal de gestión de residuos, al facilitar el acceso a mercados de comercialización más estables y con mejores condiciones que fortalecen sus oportunidades de inserción laboral y amplían las posibilidades de acceder a programas de financiamiento y apoyo institucional. En este capítulo se detalla la condición de formalidad laboral de los y las recicladores/as de base, considerando dimensiones como la certificación de competencias laborales, la participación en organizaciones o asociaciones y el acceso a programas de apoyo provenientes de instituciones públicas y privadas.

5.4 Formalidad laboral y asociatividad

Históricamente el reciclaje se ha desarrollado como una actividad individual de supervivencia y en condiciones de alta informalidad. Sin embargo, el reconocimiento de los y las recicladores/as como actores relevantes dentro de los sistemas de gestión de residuos, ha impulsado procesos orientados a la certificación de competencias laborales y al fortalecimiento de la asociatividad, ambos considerados mecanismos clave para avanzar hacia la formalización del sector.

Consultados sobre **su estado de certificación de competencia laboral**, los resultados exponen una brecha: el 66,9% de las personas encuestadas no cuenta con certificación (Figura 14a) y la mayoría de ellos (75,9%) declara **no pertenecer a ninguna organización de recicladores** (ONG, cooperativas, agrupaciones) (Figura 14b). En contraste, un porcentaje significativo de las personas certificadas (68,3%) indica ser miembro de algún tipo de organización. Al profundizar sobre este punto, los entrevistados indicaron que el asociarse es una estrategia de apoyo y beneficios para el ejercicio del oficio, en palabras del reciclador/a 4:

“Asociarme me convenía, yo estoy dentro de una cooperativa y eso me ayudaba también. Yo con ellos puedo pedir cosas, puedo tener más beneficios”⁴.

En conjunto, estos resultados muestran que el 50,8% de las personas encuestadas se encuentra simultáneamente sin certificación y sin pertenencia a una organización de reciclaje, condición que refleja una situación de exclusión tanto de los procesos de formalización como de las redes asociativas.

⁴En entrevista realizada el 7 de agosto de 2026.

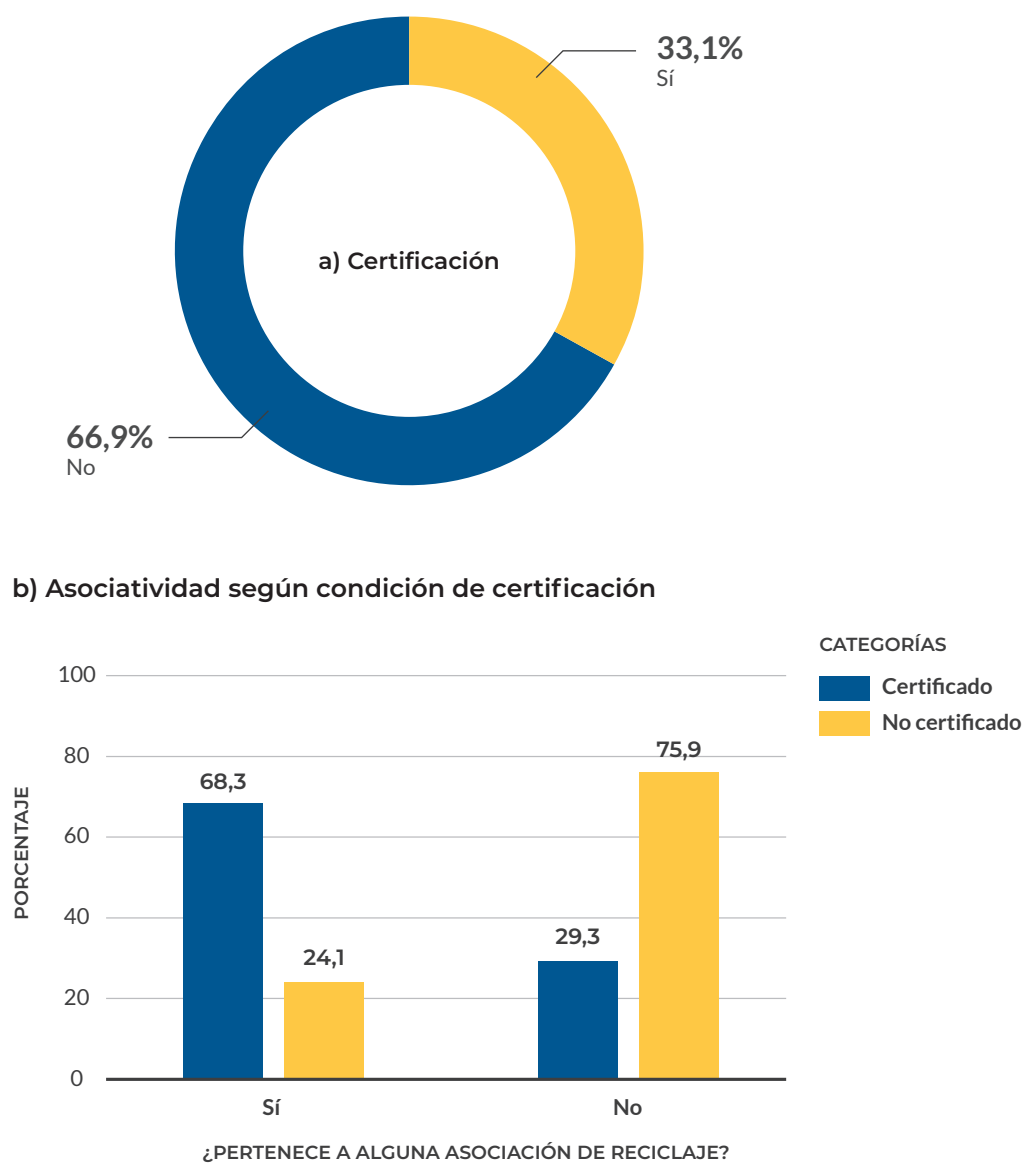


Figura 14. Condición de certificación de competencia laboral (a) y Asociatividad de los y las recicladores/as según condición de certificación (b).

Nota: gráfico b), los porcentajes reflejan la proporción relativa por cada categoría analizada y no sobre el total general de la muestra.

Otro indicador de la formalización es tener **inicio de actividades** en el Servicio de Impuestos Internos (SII). Sobre este aspecto, el 79,0% de los y las encuestados/as desarrollan el oficio sin inicio de actividades en el SII, mientras que sólo el 17,8% se encuentra con algún grado de formalidad laboral (con inicio de actividades en el SII o contrato de trabajo) (Figura 15).

En este ámbito, los y las participantes detallan que la alta tasa de informalidad en el oficio se relaciona a un contexto histórico en el que el reciclaje de base se ha desarrollado al margen de los mecanismos formales de regulación laboral y tributaria, así como el limitado acceso a orientación e información sobre los procesos de formalización. Al respecto, los entrevistados señalan:

La mayoría de los trabajadores hemos sido toda la vida informal, es porque le tenemos miedo al contador, al pago de impuesto, etc. [...] Porque a final de cuenta, toda la vida a nosotros nos ha importado más ir a buscar el material y terminar vendiéndolo para tener ingresos. Al final, esa es una de las grandes debilidades como reciclador de base. No sabemos los temas de impuesto, y cuando comento [a otros recicladores/as] sobre la formalización, se asustan. (Reciclador/a 3)⁵

En este contexto, la informalidad laboral limita a los y las recicladores/as para poder acceder a otros mercados de compra y venta de material en grandes volúmenes (empresas valorizadoras) y participar en licitaciones públicas.

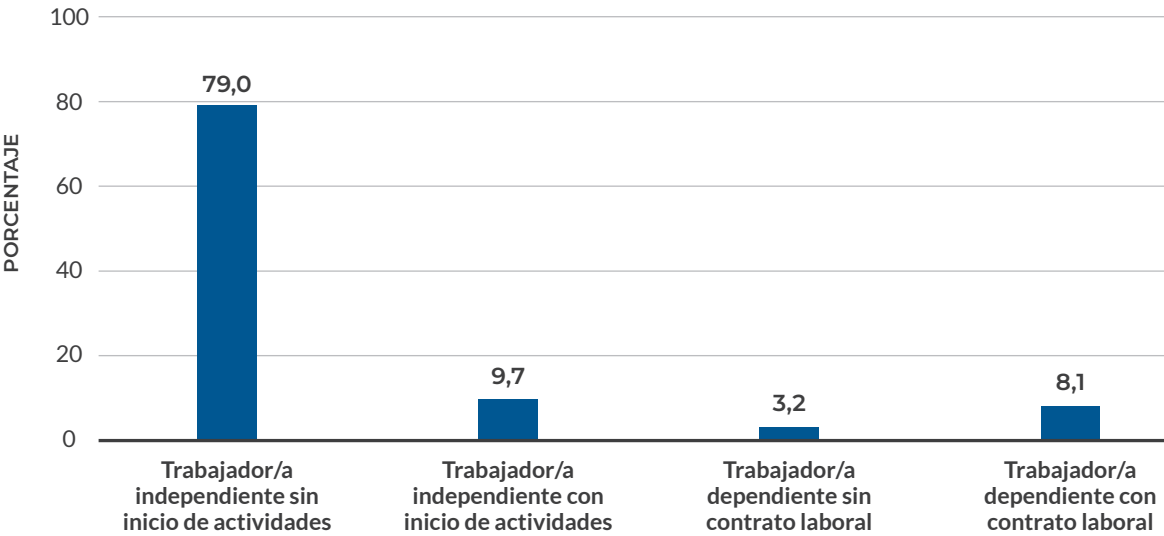


Figura 15. Formalidad laboral de los y las participantes.

⁵En entrevista realizada el 16 de julio de 2026.

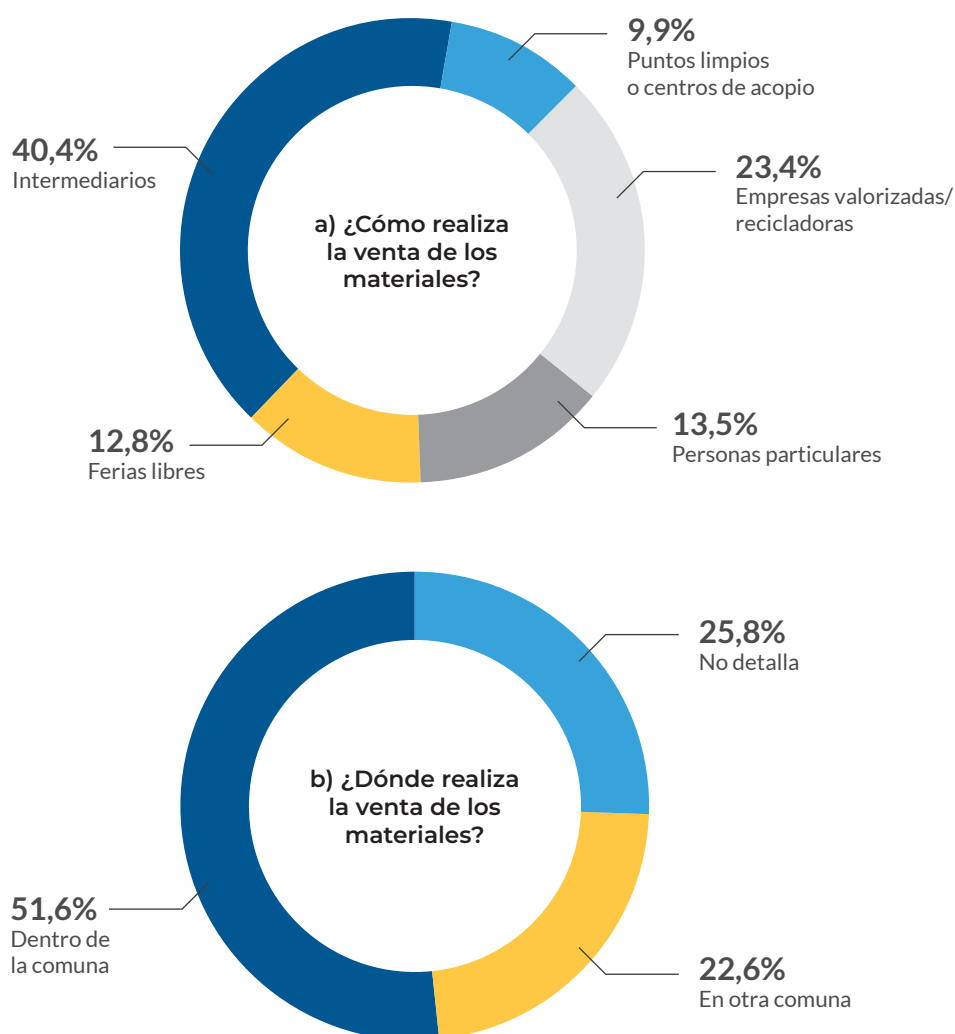


Figura 16. Venta de materiales recolectados (a) y comuna de venta (b).

Nota: gráfico a), dado que los encuestados podían indicar más de un tipo de canal de venta, los porcentajes corresponden al total de respuestas registradas y no al porcentaje de recicladores.

Estos resultados pueden verse explicados por la actual **comercialización de los materiales**. La venta a través de intermediarios es la principal forma de comercialización (40,4%). Mientras que, el 9,9% de estas transacciones se realiza en espacios formales (puntos limpios o centros de acopio) (Figura 16a). En este contexto, la comercialización de los materiales se desarrolla principalmente dentro de la propia comuna de residencia de los y las recicladores/as (en un 51,6%), lo que da cuenta de circuitos de comercialización de alcance local (Figura 16b). Por lo tanto, los intermediarios son actores que desempeñan un rol central en la articulación entre recicladores de base y los mercados de valorización, y su preferencia responde a la flexibilidad de la compra de materiales, donde existen menores exigencias operativas (horarios y días de compra, volúmenes, calidad del material) y ausencia de requerimientos tributarios (emisión de boletas o facturas), sin embargo, esta situación posiciona a los/as recicladores/as ante un escenario de volatilidad e incertidumbre económica, dado que los precios de mercado son fijados unilateralmente por los intermediarios. Al respecto los entrevistados relatan:

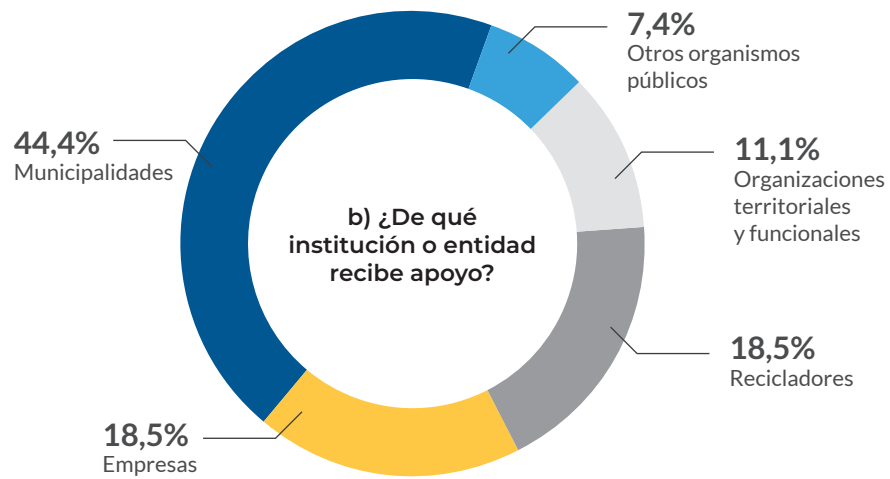
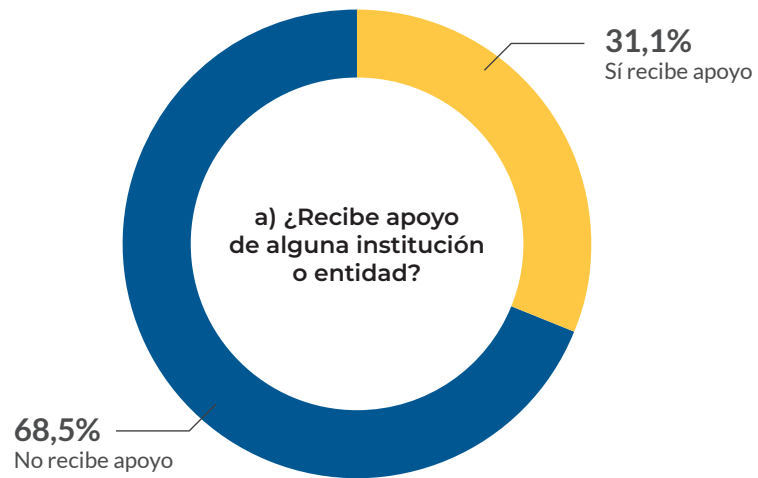
Donde nosotros entregamos, hablé con ellos para que nos mantengan los precios, pero no ha pasado, va disminuyendo el pago. Yo les llevo harto material para tener un buen pago, pero no nos mantienen los precios [...] A veces, cuando salimos a recolectar más, por ejemplo en verano, ellos bajan los precios, y cuando es invierno, ellos mantienen los precios de verano. (Reciclador/a 4)⁶

5.2 Apoyo en el oficio

La labor del reciclador de base ha sido históricamente una actividad invisibilizada y desarrollada bajo un contexto de vulnerabilidad social, laboral y económica (Rodrigues et al, 2026). Sin embargo, en los últimos años, en el marco del compromiso de crear sistemas más sostenibles que mejoren la calidad de vida de sus habitantes, su labor ha sido reconocida a través de la Ley REP que los posiciona y reconoce como actores claves para alcanzar el cuidado del medio ambiente a través de la gestión y valorización de residuos. En este contexto, el **respaldo de instituciones públicas como privadas** juegan un rol de importancia para la visibilización del rubro como el acceso a mejores condiciones laborales, a través de entrega de herramientas.

Es por ello que, al ser consultados sobre este punto, el 31,1% indicó recibir algún tipo de apoyo (Figura 17a), siendo las municipalidades la principal fuente de asistencia, concentrando el 44,4% de las respuestas (Figura 17b). En cuanto al tipo de apoyo recibido, el retiro de materiales y las capacitaciones se posicionan como las principales formas de apoyo en todas las instituciones (Figura 17c). Los datos revelan una concentración del apoyo en los gobiernos locales —develando una baja participación de otros actores claves como gobiernos regionales, servicios públicos y el sector privado— orientado a facilitar el desarrollo cotidiano de la actividad.

⁶En entrevista realizada el 7 de agosto de 2026.



c) Tipo de apoyo por institución o entidad

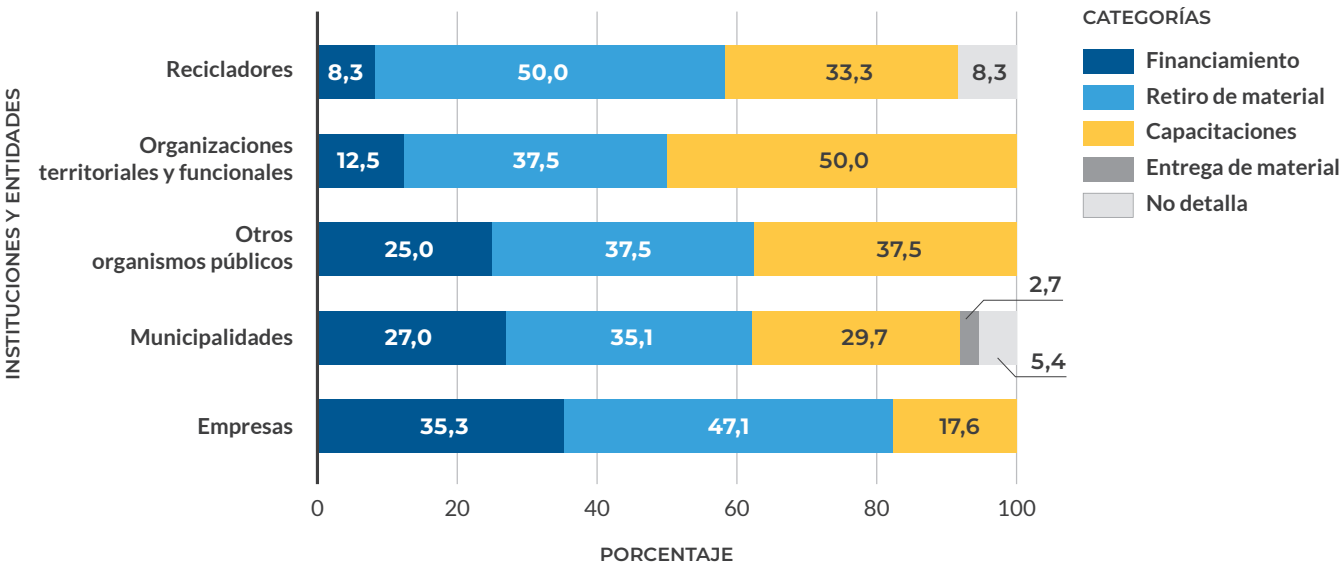


Figura 17. Apoyo institucional o entidad (a y b) y tipo de asistencia (c).

Nota: gráfico c), los porcentajes se calcularon sobre el total de respuestas de encuestados y encuestadas que indicaron recibir algún tipo de apoyo, y dado que los encuestados podían indicar más de una institución o entidad, los porcentajes corresponden al total de respuestas registradas y no al porcentaje de recicladores.



CAPÍTULO 6

Transporte y almacenaje del material

La recolección de materiales involucra una serie de gestiones operativas que condicionan la capacidad de gestión del oficio. Entre ellas, se destacan el tipo de transporte, puntos de comercialización, tipo y almacenamiento de material, como elementos claves que influyen en la rentabilidad del oficio, ingresos y bienestar de cada reciclador/a. En este capítulo se detallan los principales materiales recolectados, los medios utilizados para el traslado de material y las condiciones de almacenamiento.

6.1 Material y transporte

La selección y priorización de materiales recolectados están determinados tanto por la disponibilidad del material como por factores logísticos y comerciales, tales como: el valor de venta, distancia de traslado, medios de transporte y volumen del material.

Sobre este punto, al consultar sobre **el tipo de material recolectado**, se identificaron 19 tipos (Figura 19). Se observa que, en promedio, los y las recicladores/as recolectan más de un tipo de material (entre 4 a 5) (Figura 18), siendo las latas de aluminio las de mayor recolección (17,5%), seguidas de metales ferrosos (fierros/chatarra/hierro/acero) con un 13,3%. Además, destacan las botellas plásticas PET (8,9%), el cobre y bronce (8,9%) y el cartón (8,5%). Mientras que los materiales de menor recolección son la madera (1,7%), envases para líquidos (cajas Tetra Pak) (1,7%) y neumáticos (1,1%) (Figura 18b).

Los resultados muestran que, si bien gran parte del material más recolectado corresponden a Productos Prioritarios de la Ley REP (aluminio), este coexiste con un alto volumen de chatarra tradicional no regulada (fierros/chatarra/hierro/acero). A su vez, la escasa recolección de productos prioritarios (como el Tetra Pak o los neumáticos) demuestra complejidades logísticas y de comercialización.

Sobre este punto, las personas entrevistadas indican que la preferencia de recolección de ciertos productos está supeditada a complejidades de las demandas del mercado, capacidad de almacenamiento y peligrosidad del material:

[...] Por ejemplo el Tetra Pak no hay donde dejarlo, no hay empresa que se esten haciendo cargo de ello, lo mismo con los neumáticos, no quieren pagar por esos materiales. Con las botellas también, hay empresas que quieren trabajar con nosotros pero que sólo les recolectemos, no pagan [...] Finalmente nos determina recoger lo que están comprando más. (Reciclador/a 1)⁷

[...] No tengo materiales contaminantes, a lo más tengo las latas con las que podría cortarme, pero no recolecto materiales donde corra algún riesgo sanitario [...] El neumático es poco reciclable, por lo que no me es conveniente considerar ese material, tampoco tengo un espacio para guardarlos. Yo recolecto fierros porque es lo que más rápido se vende y deja más dinero, junto con el cobre y bronce. (Reciclador/a 4)⁸

⁷En entrevista realizada el 14 de julio de 2026.

⁸En entrevista realizada el 7 de agosto de 2026.

En este sentido, la priorización de ciertos materiales no está determinada únicamente por su valor de compra, sino que además por la existencia de canales de comercialización.

Respecto al **transporte de los materiales**, se identificaron 5 tipos utilizados para el reciclaje (Figura 20), siendo la camioneta (36,9%) la de principal uso, seguido del triciclo de tracción humana (23,8%). Por otra parte, un 17,7% informa no poseer ningún medio de transporte. En este sentido, el 46,9% de los y las encuestados/as traslada el material exclusivamente con fuerza física.

Cantidad de materiales recolectados por reciclador/a

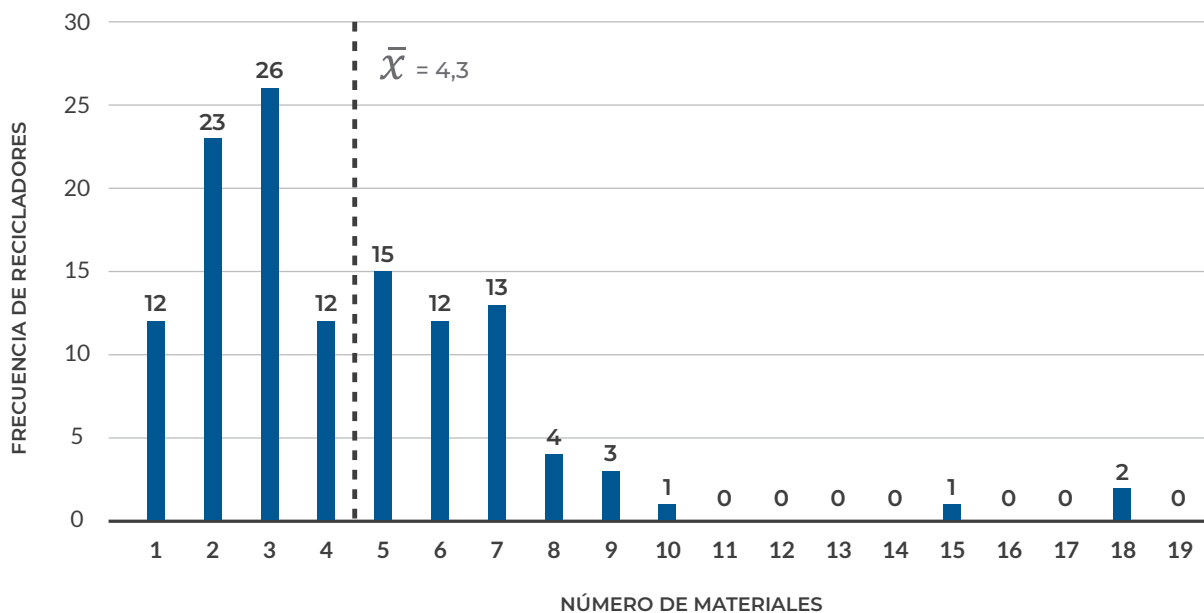


Figura 18. Cantidad de materiales recolectados por reciclador/a.

Nota: El eje Y indica el número de recicladores y el eje X la cantidad de materiales recolectados, siendo el máximo de materiales 19, según los identificados en el gráfico 19. La línea punteada indica la media de materiales trabajados por los recicladores.

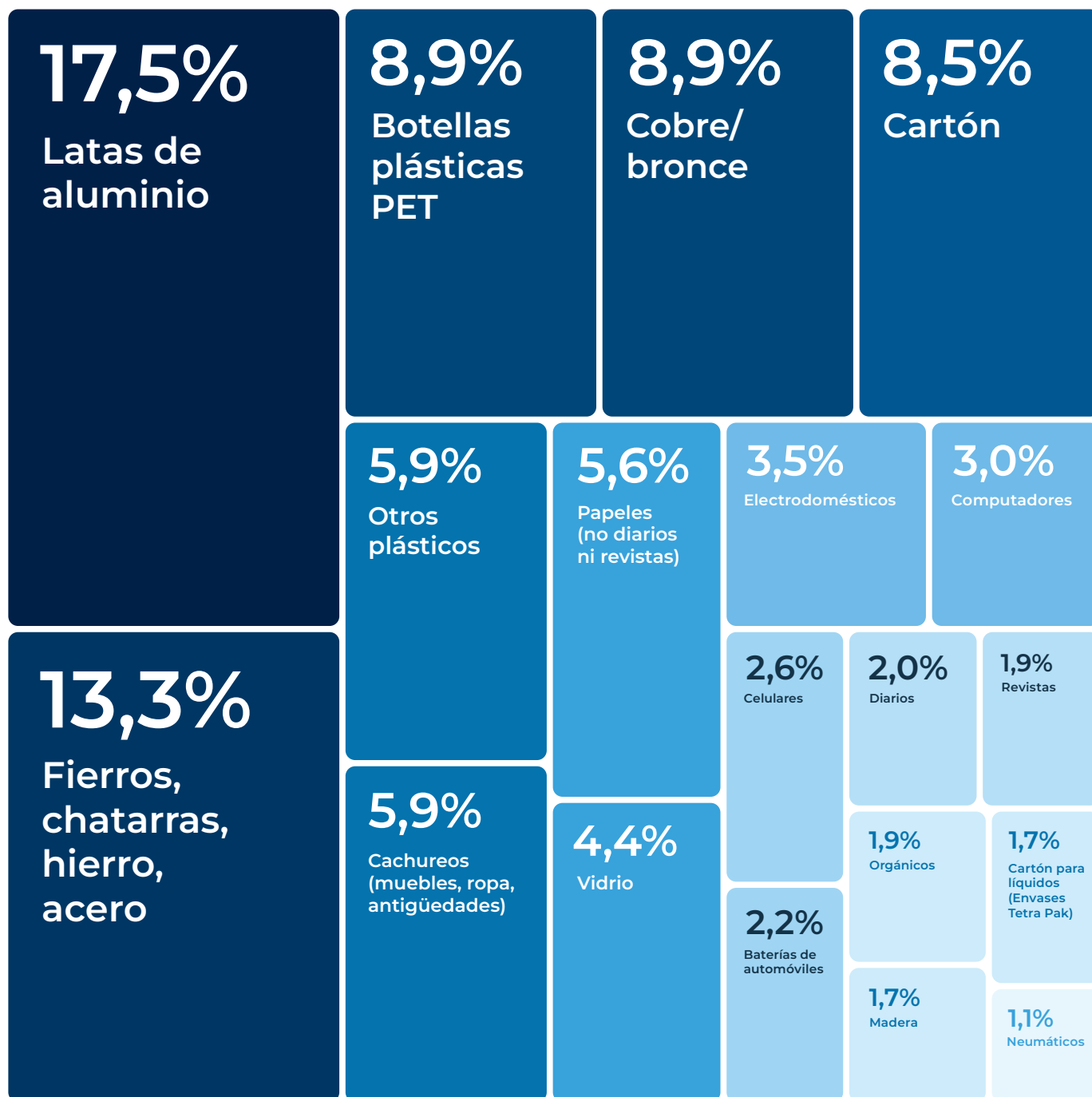


Figura 19. Tipo de materiales recolectados.

Nota: Debido a que los encuestados podían indicar más de un tipo de material, los porcentajes corresponden a la distribución porcentual del total de menciones registradas y no al porcentaje total por reciclador/a.

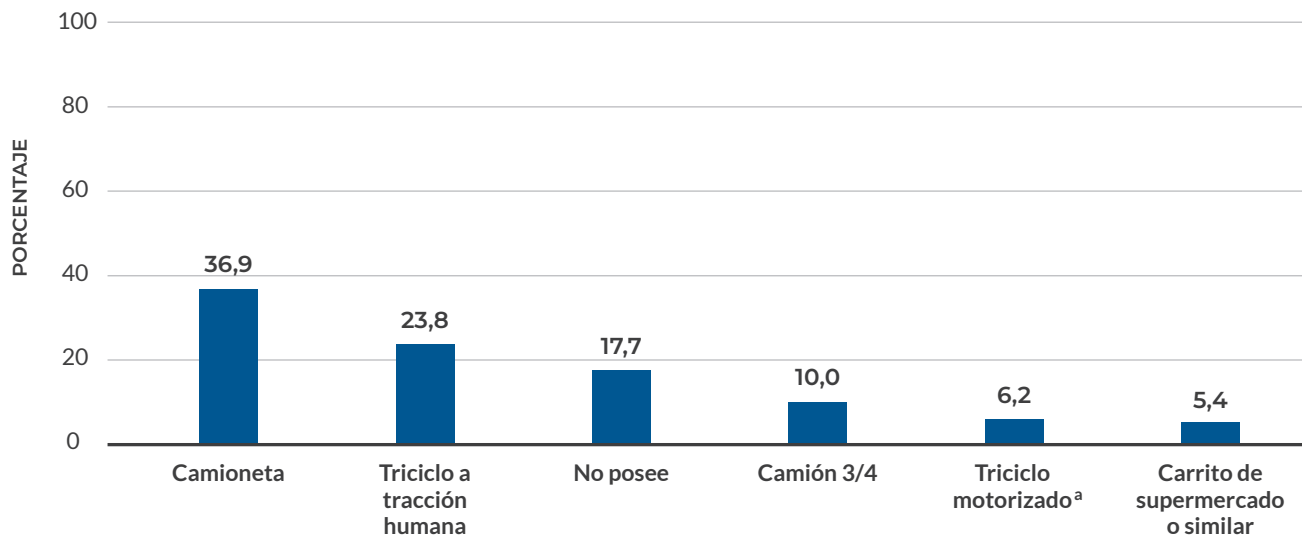


Figura 20. Tipo de transporte con el que cuenta para el traslado de material.

Nota: ª Incluye triciclos que funcionan a diesel, bencina, electricidad. Dado que los encuestados podían indicar más de un material recolectado, los porcentajes corresponden al total de respuestas registradas y no al porcentaje de recicladores.

6.2 Almacenamiento y disposiciones sanitarias

La infraestructura disponible para el acopio de materiales en Chile es escasa y con poca regulación. Hoy los centros de acopio son principalmente municipales, mientras que los centros de acopio colectivos son limitados y a menudo no cuentan con una resolución sanitaria vigente. En este punto, tras la recolección de materiales, el acopio y almacenamiento se desarrolla principalmente en las viviendas de quienes recolectan, donde son separados por tipo y acumulados hasta la obtención de un volumen suficiente para comercializarlos.

Sobre esta materia, consultados sobre el almacenamiento del material, el 58,9% indica utilizar su vivienda particular como principal centro de acopio y almacenamiento, mientras que el 11,6% lo realiza en puntos limpios o centros de acopio formalizados (Figura 21).

Al consultarles a los participantes si el espacio donde guardan el material poseen una **resolución sanitaria**º, solo un 9,7% indicó que sí. Como es de esperar, la infraestructura formal de almacenamiento (puntos limpios o centros de acopio) concentran el mayor porcentaje de espacios con resolución sanitaria (33,3%). Sin embargo, pese a ser las viviendas particulares los principales centros de almacenamiento, sólo el 4,4% de ellas cuenta con dicha resolución (Figura 22).

ºLa recepción, almacenamiento, recolección y transporte de residuos de productos prioritarios son regulados mediante el decreto N°29 de 2024 del Ministerio de Salud. El decreto establece las exigencias técnicas en infraestructura, contenedores, señalética, control de vectores, prevención de incendios y planes de contingencia, con el fin de resguardar la salud de la población y prevenir impactos ambientales derivados de una gestión inadecuada de residuos.

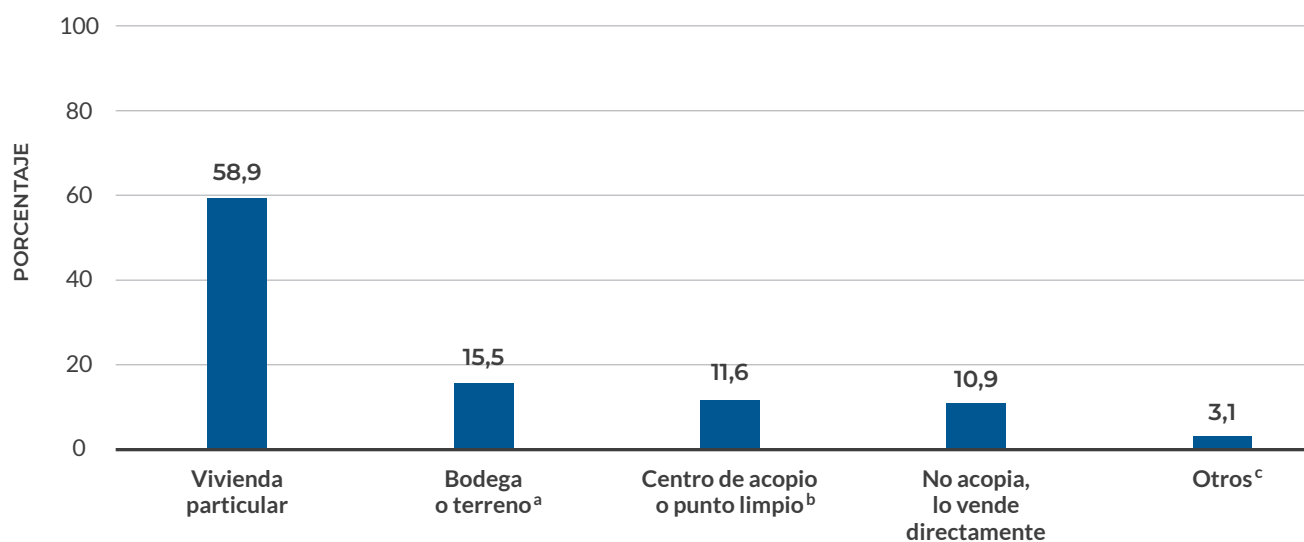


Figura 21. ¿Dónde almacena el material recolectado?

Nota: ^aEspacios particulares con y sin contrato de arriendo; ^bMunicipales y públicos; ^cIncluye espacios de uso cedido o facilitado por terceros, como viviendas de familiares, amigos o conocidos. Dado que los encuestados podían indicar más de un material recolectado, los porcentajes corresponden al total de respuestas registradas y no al porcentaje de recicladores.

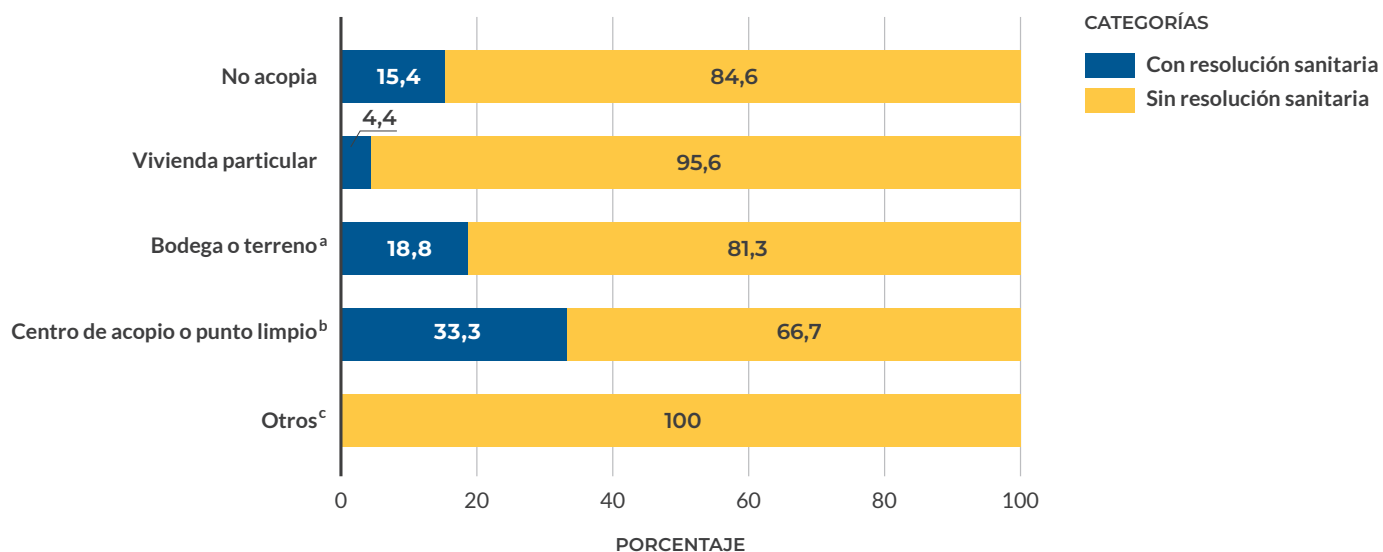


Figura 22. Condición sanitaria de los puntos de almacenamiento de material.

Nota: Detalle de los superíndices, ver nota Figura 21.

A la luz de los datos, se evidencia que los y las recicladores/as operan bajo un escenario de riesgo tanto físico como sanitario. En la dimensión física, se observa que el traslado de material mediante fuerza física, implica mayores exigencias asociadas al esfuerzo del traslado, así como la manipulación del material. Al respecto el Reciclador/a 2 señala que:

*“Con el triciclo sí llegábamos cansados, era agotador”*¹⁰.

Por otro lado, al esfuerzo físico se suma la exposición a situaciones de riesgo de accidentes en la vía pública. Dado el volumen de material, transitar por carreteras y calles de alto flujo vehicular se vuelve aún más peligroso, como relata uno de los entrevistados:

De repente vamos con harto cuidado, porque la gente llega y pasa. No hay mucho cuidado por parte de la gente. Por ejemplo [...] se adelantan, a pesar de que uno va a baja velocidad. Tratamos de asegurar todo bien para que no se nos caiga nada, para evitar accidentes. (Reciclador 1)¹¹

En la dimensión sanitaria, el predominio de las viviendas particulares como principales centros de almacenamiento y/o acopio y la baja proporción de espacios con resolución sanitaria, revelan condiciones de infraestructura de alta exposición a riesgos sanitarios tanto para quienes reciclan como para su entorno. Sin embargo, los y las recicladores/as indican que trabajan con algunas estrategias de autocuidado:

Hay que ser consciente que uno se arriesga, pero no nos ha pasado nada. El material lo mantengo poco tiempo, 15 días, se trata de sacar luego, y los días que tenemos operativos tratamos de botar o pido si nos pueden traer bateas para mejorar el espacio para reciclar. (Reciclador/a 1)¹²

En síntesis, los datos y relatos dan cuenta de un oficio atravesado por una doble vulnerabilidad —vial y sanitaria— bajo la cual la falta de garantías operativas es amortiguada únicamente por la capacidad adaptativa y el autocuidado de quienes reciclan.

¹⁰En entrevista realizada el 14 de julio de 2026.

¹¹En entrevista realizada el 14 de julio de 2026.

¹²En entrevista realizada el 14 de julio de 2026.



Primera sesión Mesa de diálogo regional de Recicladores/as de La Araucanía, 26 de marzo de 2026.



CAPÍTULO 7

Reflexiones finales

Con base en los resultados de las encuestas aplicadas para la elaboración del estudio, es posible identificar hallazgos en diversos temas, los cuales podrían representar eventuales desafíos para una actualización o mejora de las políticas públicas para recicladores/as de base.

El primer hallazgo se evidencia al constatar que la actividad del/la reciclador/a de base constituye un oficio que implica mucho tiempo de dedicación, que no guarda proporción con la rentabilidad que genera, puesto que es una actividad laboral que demanda bastante tiempo, pero no necesariamente se traduce en ingresos suficientes para alcanzar condiciones económicas adecuadas. Asimismo, resulta un dato importante la baja relación existente entre experiencia y nivel de ingresos, ya que quienes llevan más de 10 años en el oficio presentan una alta concentración en los niveles más bajos de ingresos.

Un segundo hallazgo, devela la informalidad en la que desarrollan su trabajo los/as recicladores/as de base, lo cual, al analizar las respuestas de los entrevistados, es posible evidenciar que esta

situación no responde a una decisión deliberada de los/as recicladores/as, puesto que las entrevistas muestran que existe desconocimiento, temor y dificultades para comprender los mecanismos tributarios, dejando de manifiesto que la informalidad del reciclaje de base constituye tanto una condición histórica del oficio como una barrera de acceso al sistema institucional, tributario y comercial.

Este aspecto es particularmente importante para la política pública, ya que sugiere que fiscalizar o exigir formalización no necesariamente resuelve el problema de la informalidad del oficio. Se requieren mecanismos de acompañamiento para transitar hacia la formalidad, que considere las barreras estructurales que enfrentan los/as recicladores/as de base.

Vinculado a los problemas de falta de formalización de los/as recicladores/as, pero no desde un plano tributario, sino desde el reconocimiento institucional, el estudio evidencia la existencia de brechas de certificación en un porcentaje

importante de personas que se dedican a este oficio, lo que sumado al bajo porcentaje de asociatividad del rubro, revela un tercer hallazgo, el cual indica que existe un número considerable de recicladores y recicladoras que permanece al margen de los principales mecanismos institucionales de inclusión del sector: certificación, asociatividad y formalización, por lo que acceder a las personas que trabajan de forma autónoma y sin contacto institucional complejiza los esfuerzos que propenden a la inclusión sociolaboral.

Por otra parte, el estudio evidencia que los y las recicladores/as, para realizar su labor, enfrentan dificultades de infraestructura y movilización, puesto que la gran mayoría de ellos transforma su vivienda en centro de almacenaje, acarreando problemas sanitarios, ambientales y territoriales, por lo que la falta de espacios de acopio y almacenamiento formal es un tema relevante de ser abordado por la política pública. Asimismo, las dificultades de transporte de residuos merman la capacidad de aumentar ingresos derivados de la recolección y venta a mayor escala.

Finalmente, este estudio deja en evidencia que muchas de las barreras que enfrenta el reciclaje de base, no guardan relación con competencias individuales de las personas que desarrollan este oficio, sino que están relacionadas con condiciones estructurales, es decir, con características de funcionamiento del mercado, los mecanismos de formalización, la articulación institucional e infraestructura formal disponible para realizar tanto acopio como pretratamiento de residuos. Frente a este escenario, se hace necesaria una política pública que integre todos estos elementos y aborde las barreras de acceso permitiendo que el reciclaje de base deje de ser un oficio que se realiza al margen, de manera anónima e informal, para transformarlo en una actividad laboral que reconozca el aporte que realizan, tanto en términos económicos como ambientales, y asegure condiciones laborales adecuadas que dignifiquen su quehacer.



Taller de capacitación Cautín Sur, 6 de marzo de 2026.



CAPÍTULO 8

Referencias

Congreso Nacional de Chile. (01 de junio de 2016). Ley no. 20.920. *Establece Marco para la Gestión de Residuos, la Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje*. 01 de junio de 2016. Recuperado de <https://bcn.cl/2exlx>.

Congreso Nacional de Chile. (22 de junio de 2026). Ley no. 21.830. *Reajusta el Monto del Ingreso Mínimo Mensual, así como de la Asignación Familiar y Maternal y del Subsidio Familiar*. 22 de junio de 2026. Recuperado de <https://bcn.cl/CrXleA>.

Fundación SOL. (2025). *Informe Mensual de Calidad del Empleo (IMCE) trimestre MAM 2025*. Recuperado de https://fundacionsol.cl/cl_luzit_herramientas/static/adjuntos/7598/IMCE%20MAM2025.pdf.

Geertz, C. (1963): *Peddlers and Princes: Social Change and Economic Modernization in Two Indonesian Towns*, Chicago, University of Chicago Press.

Medina, M. (2007): *The World's Scavengers; Salvaging Sustainable Consumption and Production*, Indiana, Globalization and the Environment.

Ministerio de Salud. (14 de enero de 2026). Decreto 29. *Aprueba Reglamento Sanitario sobre Labores de Recepción y Almacenamiento de Residuos de Productos Prioritarios*. Recuperado de <https://bcn.cl/2DRr15>.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MIDESO). (2024). *Presentación de resultados Casen 2024*. Recuperado de https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2024/Presentacion_de_Resultados_Casen_2024.pdf.

Ministerio del Medio Ambiente (MMA). (2021). *Hoja de ruta para un Chile circular al 2040*. Recuperado de <https://economiacircular.mma.gob.cl/hoja-de-ruta/>.

ONU. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (Resolución A/RES/70/1). Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>.

Organización Internacional del Trabajo [OIT], Movimiento Nacional de Recicladores de Chile [MNRCh] & Fundación Avina. (2013). *Políticas públicas para la inclusión de los recicladores de base al sistema de gestión de residuos municipales en Chile*. Recuperado de: <https://www.ilo.org/es/resource/politicas-publicas-para-la-inclusion-de-los-recicladores-de-base-al-sistema>.

Rodrigues, A., Moretti, A., Paula, A., Gutberlet, J., Ribeiro, R., & Schalch, V. (2026). Integration of waste pickers in waste management systems worldwide: A review of approaches and outcomes. *Waste Management & Research*, 44(1), 30-51. <https://doi.org/10.1177/0734242X251352805>.

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE). (2024). Diagnóstico y catastro regional de residuos sólidos domiciliarios región de La Araucanía. Recuperado de: https://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/IX%20Regi%C3%B3n%20de%20La%20Araucan%C3%ADa%20RSD%20Marzo_2024_0.pdf.

Este documento fue elaborado por el Centro de Políticas Públicas (CPP - UCT) con la colaboración del Centro de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales (CECCL - UCT), Universidad Católica de Temuco.

Sobre CPP

El Centro de Políticas Públicas de la Universidad Católica de Temuco, fundado en 2020, es un proyecto adjudicado del Fondo de Desarrollo Institucional del Ministerio de Educación para fortalecer las capacidades institucionales de interlocución con el entorno regional y, de esta manera, ser un espacio de convergencia de intereses, necesidades y capacidades, que permite involucrar una relación intensiva y virtuosa con diversos organismos del entorno (locales y nacionales) y con unidades académicas de la institución.

Su misión es incidir en la adaptación, orientación y evaluación de políticas públicas a nivel regional, articulando la experiencia y capacidades de las diferentes disciplinas de la universidad, y aportar como un espacio de convergencia de diversos actores, intereses, necesidades y capacidades para proponer soluciones en los asuntos públicos.

Para ello, desarrolla y pone a disposición evidencia y análisis de problemas públicos con especial atención en temas relevantes de la agenda pública, incorporando el saber de distintos actores territoriales y con la movilización de capacidades académicas internas y externas se podrá incidir tanto en la agenda pública y como directamente en los tomadores de decisión.

Sobre CECCL

El Centro de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales de la Universidad Católica de Temuco, es una entidad acreditada por ChileValora, cuya misión es reconocer, evaluar y certificar las competencias laborales adquiridas por las personas a través de su experiencia de trabajo, capacitación o aprendizaje a lo largo de la vida. Mediante un proceso riguroso y transparente, el CECCL permite validar conocimientos, habilidades y destrezas prácticas en diversos oficios y sectores productivos, sin que sea requisito contar con estudios formales o títulos académicos previos.

A través de esta certificación, trabajadores y estudiantes pueden obtener un reconocimiento oficial de sus competencias, fortaleciendo su desarrollo profesional, mejorando sus oportunidades de empleabilidad y contribuyendo a la valorización de los saberes adquiridos en contextos laborales reales. De esta manera, el CECCL aporta al fortalecimiento del capital humano de la región y del país, promoviendo la formación continua y reconocimiento de los aprendizajes obtenidos fuera de los sistemas tradicionales de educación.



www.politicaspublicas.uct.cl | @cppuctemuco

www.certificaciondecompetencias.uct.cl | @certificacion.uct



UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
TEMUCO

CENTRO DE POLÍTICAS PÚBLICAS
CENTRO DE EVALUACIÓN Y
CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS
LABORALES

ISBN: 978-956-6465-25-6



9 789566 465256